5. **Capítulo 7. Actividades Técnicas.** Mencionar las actividades desarrolladas en cada puente intervenido.

6. **Capítulo 8.1.2. Capacitación**. Completar la tabla con las capacitaciones que se efectuaron durante el periodo del informe.

7. **Capitulo. 8.1.4**. **Correspondencia.** Corregir en el anexo el consecutivo.

8. **Capítulo 8.2.1 Programa B1.** Manejo de Campamentos fijo y/o temporales, almacenes y centros de acopio.

    - Anexar las facturas pertinentes a las cuales se efectuó el pago.

9. **Capitulo. 8.2.2**. **Programa B2**. Manejo de Materiales de Construcción.

    - Las cantidades relacionadas de los materiales MD19 y MD25 en el formato no coinciden con las establecidas en las certificaciones.
    - Corregir la fecha del Formato FO-AC-53CONTROL DE MATERIALES
    - Las cantidades relacionadas de los materiales MD19 y MD25 en el formato no coinciden con las establecidas en las certificaciones.
    - No se entregó la certificación del material Agregado reciclado para subbase granular AR-SBG50 del proveedor Secam JR-
    - No se encontró la razón social Concreto Tremix en el Directorio Ambiental de proveedores del IDU.

10. **Capitulo. 8.2.3. Programa B3**. Manejo Integral de Residuos sólidos.

Aprovechamiento de RCD

- En el formato seguimiento al aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición de las obras de infraestructura se relacionan 195,92 m3 y en párrafo del informe se relacionan 108,3 m3.

- Las cantidades relacionadas en el Anexo VI. Formato de certificación de receptor de RCD no coinciden con lo estipulado en el informe. Asimismo, cumplir con los requerimientos solicitados en el anexo como son: anexar registro fotográfico del uso del RCD aprovechable tarjeta profesional vigente del profesional ambiental y copia de los permisos, licencias y autorizaciones a que haya lugar para el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
- Diligenciar **FOAC55 PLANILLA CONTROL RCD**.
- No se evidencia el diligenciamiento del **FORMATO REPORTE DE MATERIAL CON GCR UTILIZADO EN: VÍAS VEHICULARES, PEATONALES, CICLOVIAS, TÚNELES.**

- Diligenciar completamente el FOAC18 SEG MEZCLA ASFALTICA, asimismo revisar la fecha de inicio del contrato.

11. **Capitulo. 8.2.5. Proyecto B5**. Manejo integral de Cuerpos de Agua, Sumideros y Estructuras hidráulicas.

- No se anexo el certificado de disposición de aguas residuales del periodo de diciembre del informe.

12. Anexo 11. Registro Fotográfico Corregir la localidad en los formatos.
13. Revisar que la numeración de los anexos coincida con lo planteado en el informe.

Se adjuntan en el informe donde también se especifican las observaciones pertinentes.

Por todo lo anterior, solicitamos se haga entrega de la documentación con las observaciones realizadas subsanadas un plazo no mayor a tres (3) días hábiles después de recibida esta comunicación.

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: AGC
APRUEBA: RMC
ANEXO: INFORME OBSERVADO

Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2024 **DON-399-USQ-076-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: REITERACIÓN DOCUMENTACIÓN FALTANTE POR ENTREGAR.

Respetados señores

Mediante la presente comunicación, y considerando que el contrato de obra finalizó el 29 de diciembre de 2023, nos dirigimos a ustedes para solicitar que se nos facilite la siguiente documentación necesaria para proceder con el proceso de liquidación del contrato.

Informes mensuales

- Informe social N.1 del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023
- Informe social N.2. del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2023
- Informe social N.3 del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2023
- Informe social final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023
- Informe SST N.1, del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023
- Informe SST N.2, del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2023
- Informe SST final, del 14 diciembre al 29 de diciembre de 2023
- Informe ambiental N.1 del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023
- Informe Ambiental N.3 del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2023
- Informe ambiental final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023
- Informe técnico final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la documentación faltante, solicitamos se haga entrega de esta en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de recibida esta comunicación.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2024 **DON-399-USQ-077-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-63 - Acta de recibo CTO 536-2023-OBSERVACIONES.

Respetados señores

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la documentación entregada mediante comunicado del asunto, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

De acuerdo a la documentación recibida se tiene los siguientes anexos:

- Acta de recibo final (formato PDF)
- Acta de recibo Final (formato exe)
- Oficio remisorio.

Considerando lo expuesto anteriormente y en virtud de que el acta proporcionada incluye cantidades, solicitamos al contratista que presente la documentación completa, incluyendo todos los soportes y anexos necesarios para llevar a cabo una revisión adecuada. Asimismo, reiteramos lo comunicado en el comunicado **DON-399-USQ-076-2024**, fechado el 12 de febrero de 2024, donde se hizo manifestó que:

"Mediante la presente comunicación, y considerando que el contrato de obra finalizó el 29 de diciembre de 2023, nos dirigimos a ustedes para solicitar que se nos facilite la siguiente documentación necesaria para proceder con el proceso de liquidación del contrato.

Informes mensuales

- *Informe social N.1 del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023*
- *Informe social N.2. del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2023*
- *Informe social N.3 del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2023*
- *Informe social final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023*
- *Informe SST N.1, del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023*
- *Informe SST N.2, del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2023*
- *Informe SST final, del 14 diciembre al 29 de diciembre de 2023*
- *Informe ambiental N.1 del 16 de agosto al 30 de agosto de 2023*
- *Informe Ambiental N.3 del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2023*
- *Informe ambiental final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023*
- *Informe técnico final, del 14 de diciembre al 29 de diciembre de 2023*

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la documentación faltante, solicitamos se haga entrega de esta en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de recibida esta comunicación."

Actualmente la entrega de estos informes se encuentra en el siguiente estado:

COMPONENTE	INFORME	ESTADO
SOCIAL	Informe mensual N.1	NO ENTREGADO
	Informe mensual N.2	NO ENTREGADO
	Informe mensual N.3	NO ENTREGADO
	Informe final	NO ENTREGADO
SST	Informe mensual N.1	OBSERVADO DON-399-USQ-072-2023
	Informe mensual N.2	OBSERVADO DON-399-USQ-065-2023
	Informe mensual N.3	NO ENTREGADO
	Informe final	NO ENTREGADO
AMBIENTAL	Informe mensual N.1	EN REVISIÓN
	Informe mensual N.2	APROBADO DON-399-USQ-073-2024
	Informe mensual N.3	NO ENTREGADO
	Informe final	NO ENTREGADO
TECNICO	Informe mensual N.1	APROBADO DON-399-USQ-052-2023
	Informe mensual N.2	APROBADO DON-399-USQ-052-2023
	Informe mensual N.3	APROBADO DON-399-USQ-063-2023
	Informe final	EN REVISIÓN

Por todo lo anterior, nos permitimos recordar que el contrato de obra concluyó el 29 de diciembre de 2023 y, hasta la fecha, aún no se ha recibido de forma completa la documentación contractual pendiente. Por consiguiente, solicitamos amablemente que se nos haga entrega de la documentación faltante en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida esta documentación.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2024 **DON-399-USQ-078-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-66 - INFORME TÉCNICO FINAL – OBSERVACIONES

De acuerdo a la revisión realizada al informe final entregado mediante comunicado del asunto, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES ESPECIFICAS

- De acuerdo con lo establecido, se requiere la entrega de un informe técnico final que abarque las actividades realizadas durante el periodo del 14 al 29 de diciembre, junto con una compilación de los informes técnicos mensuales 1, 2 y 3. Es importante señalar que, en el informe técnico final, la información de los informes mensuales 1, 2 y 3 debe ser recopilada y no presentada por separado.

- La fecha relacionada en la portada del informe es incorrecta.

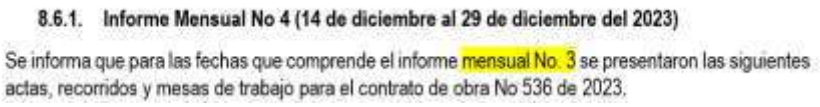
- Dentro de la tabla relacionada a continuación no se relaciona la adición a la suspensión.

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra 536-2023

Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
Licitación pública (Obra):	FDLUSA-LP-005-2023
Número del contrato:	FDLUSA-CTO-536-2023
Objeto:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÈNEN BOGOTÁ D.C."
Plazo inicial:	Tres (3) Meses
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	16 de agosto del 2023
Fecha de terminación Inicial:	15 de noviembre del 2023
Fecha de suspensión	28 de agosto al 14 de Noviembre
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023
Valor inicial (Acta de Inicio):	$610.726.566,00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Nombre de interventor:	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

- En el numeral 8.6.1. el número del informe no coincide



8.6.1. Informe Mensual No 4 (14 de diciembre al 29 de diciembre del 2023)

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 3 se presentaron las siguientes actas, recorridos y mesas de trabajo para el contrato de obra No 536 de 2023.

- Se observa que en el informe se hace referencia a la inclusión de precios no previstos durante el periodo analizado; sin embargo, esta información resulta inconsistente, ya que se adjuntan precios no previstos en los anexos.

- Las pólizas no están actualizadas hasta la fecha de terminación del contrato, lo cual debe ser corregido y reflejado en el informe.

- No se incluye información sobre las actas parciales presentadas a la interventoría durante el periodo mencionado, ni se hace mención del acta de recibo final, que debería ser uno de los anexos.

- Las actividades relacionadas no están claramente especificadas en el informe, lo que dificulta determinar si se llevaron a cabo en todos los frentes. Se requiere una mayor claridad al respecto y la presentación detallada de las actividades realizadas mes a mes.

- Considerando los problemas identificados con el puente de la Calle 187, es necesario explicar en el informe, con trazabilidad y los anexos pertinentes, por qué no se realizaron actividades en este frente.

- La fecha del registro fotográfico no es consistente con el periodo del informe



- Se solicita un registro fotográfico completo desde el inicio hasta la terminación del contrato, como respaldo visual de las actividades realizadas.

- La relación de la correspondencia, debe obedecer a la correspondencia tanto enviada como recibida desde el inicio del contrato hasta el final del mismo.

- La segunda conclusión menciona el numeral 6.1. como el punto en el que se describen las actividades relacionadas en el periodo, sin embargo, esto no coincide ya que en este numeral se encuentra relacionado el personal de la entidad.

- Se requiere un balance final de obra que esté en concordancia con el acta parcial entregada a la interventoría.

- Es necesario anexar todas las actas de comité realizadas desde el inicio hasta la conclusión del contrato.

- Todos los PMT's solicitados por el contratista a la SDM, desde el inicio hasta el final del contrato, deben adjuntarse dentro de la documentación presentada.

- Las conclusiones deben incluir conclusiones globales de las actividades realizadas durante el contrato, inconvenientes, suspensiones, información financiera, avance de obra, estado final de los frentes, etc.

- Recordamos que el informe técnico final debe incluir el informe final de los demás componentes: social, SST y ambiental, con la entrega de este informe no se recibe dicha documentación. Lo que hace que el informe este incompleto y no se pueda revisar de manera integral.

- Dentro de lo anexos debe estar incluido: la programación aprobada por a interventoria con flujo de caja actualizado, certificación de parafiscales, acta de recibo final, acta parcial, documentación contractual y cualquier otro documento que haya sido aprobado por la interventoria del inicio al final del contrato. Esto en diferentes carpetas para mejor orden y entendimiento de los archivos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que el informe técnico final presenta varias deficiencias en términos de organización, consistencia y contenido completo. Por lo tanto, solicitamos se haga entrega completa del informe técnico final de obra, con las observaciones subsanadas y con la inclusión de los anexos que soporten las actividades realizadas durante todo el contrato. Esto un plazo no mayor a tres (3) días hábiles después de recibida esta comunicación.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2024 **DON-399-USQ-079-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIU-536-65 - ENTREGA DE INFORME NO. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2023.

Una vez revisada la información recibida mediante relacionado en el asunto, nos permitimos relacionar estas consideraciones.

1. Actualizar la tabla N° 09 ya que la profesional ambiental para el periodo del informe no se encontraba aprobada.

Tabla 9 Profesionales componente Ambiental y SST

CARGO	NOMBRE	PORCENTAJE DE DEDICACION	TELEFONO	CORREO	APROBACIÓN
Residente Ambiental	Kelly Johanna Goyeneche	50%	3023319463	Intervención.usaq 2023@gmail.com	DON-399-USQ-020-2023
Residente SST	Edith Johana Jaimes Figueroa	50%	3014441670	Intervención.usaq 2023@gmail.com	DON-399-USQ-012-2023

Fuente: Consorcio intervención Usaquén

2. Organizar conclusión ya que para el periodo del informe este se encontraba en estructuración, ya que no se entregó de manera oficial a la interventoría.

11. CONCLUSIONES

- Se da cumplimiento a las actividades para la etapa preliminar de acuerdo con el Mao del contrato N°536-2023 y demás documentos contractuales, para el presente periodo del reporte.

Por todo lo anterior, solicitamos se haga entrega del documento subsanado en un plazo no mayor a un (1) día hábil de recibida esta comunicación.

Cordial Saludo,

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2024 **DON-399-USQ-080-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIU-536-62 DE FECHA DE 16 FEBRERO DE 2023 DONDE REMITE – INFORME AMBIENTAL 3 V°02.

Una vez revisada la información recibida mediante relacionado en el asunto, nos permitimos relacionar estas consideraciones.

1. Actualizar fechas del control de cambios.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	18/12/2023	Emisión Inicial
2	16/02/2023	Subsanación de observaciones

2. **Capitulo. 8.2.2**. **Programa B2**. Manejo de Materiales de Construcción.

- Queda pendiente para el informe final la certificación del material Agregado reciclado para subbase granular AR-SBG50 del proveedor Secam JR-

3. **Capitulo. 8.2.3. Programa B3**. Manejo Integral de Residuos sólidos.

- **FOAC55 PLANILLA CONTROL RCD**. En el periodo del informe solo se realizaron 4 viajes, se relacionaron 6 vales. Asimismo, las cantidades reportadas en el formato no coinciden con los vales.
- **Generación de RCD.** No se relaciona el volumen que fue gestionado por Greco.
- **Disposición de RCD.** En el párrafo solo se relaciona los vehículos, pero no se mencionan los RCD que fueron entregados al gestor Greco,

Por todo lo anterior, solicitamos se haga entrega del documento subsanado en un plazo no mayor dos (2) días hábiles después de recibida esta comunicación.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 14 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-084-2024**

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
CARRERA 6 A # 118 -03
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-64 - SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST NO. 1. – OBSERVACIONES.

Respetados señores,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la revisión del informe mensual SST N.1. se adjunta informe con cometarios realizados por nuestro profesional.

Así mismo solicitamos al contratista que, si en la etapa preliminar no se realizaron actividades de obra, no se anexe ningún documento relacionado con la etapa de ejecución ya que el documento se vuelve incoherente. Por otro lado, queremos manifestar que hasta que no se corrija el informe N.1, esta interventoria no revisara el informe SST N.2 dado a que se presentarían las mismas observaciones.

Cordialmente,

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: SAM
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME SST OBSERVADO

Bogotá, D. C., 4 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-081-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES N° 01 AGOSTO Y N°03 NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023.

Cordial Saludo,

Revisada la información recibida mediante las siguientes comunicaciones:

- Comunicado CIU-536-71 de fecha de 27 de febrero de 2024, donde se presentó el informe N°01 Preliminar correspondiente al periodo de 16 de agosto al 30 de agosto.

- Comunicado CIU-536-72 de fecha de 27 de febrero de 2024, donde se presentó el informe N°03 correspondiente al periodo 14 de noviembre y el 14 de diciembre de 2023.

Las observaciones requeridas fueron subsanadas y en consonancia con las obligaciones contractuales, por lo tanto, se efectúa las respectivas ***aprobaciones***.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 8 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-082-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIU-536-70 DEL 22 DE FEBRERO. ENTREGA DE INFORME RCD- IV TRIMESTRE 2023

Cordial Saludo,

Revisando la información se tienen las siguientes recomendaciones para que sean realizadas en el INFORME RCD- IV TRIMESTRE 2023 del proyecto, para de esta manera proceder a dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 1257 del 2021.

- En el anexo 5 anexar celda de total de RCD.
- Entregar la certificación de los anexos según el tipo de tratamiento.

Cordialmente,

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS
PROYECTO: AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 12 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-083-2024**

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
CARRERA 6 A # 118 -03
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA REPORTE TRIMESTRAL Y CIERRE DE PIN AMBIENTAL DEL, PROYECTO.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los establecido en la Resolución 1257 DE 2021 se efectuó la revisión y aprobación de la información adjunta en el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA, para que por favor procedan a realizar el respectivo reporte correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, asimismo dado que durante ese periodo finalizaron las actividades constructivas solicitamos iniciar el proceso de cierre del PIN ambiental.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

ANEXO: REPORTE TRIMESTRAL

Bogotá, D. C., 26 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-085-2024**

Señores
Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIU-536-69 DE FECHA DE 22 FEBRERO DE 2024 DONDE REMITE INFORMÉ FINAL.

Respetados señores,

Una vez revisada la información recibida mediante relacionado en el asunto, emitimos las respectivas observaciones para que sean subsanadas estas se encuentran relacionadas en el archivo adjunto.

Quedamos atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO:AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME FINAL OBSERVADO

Bogotá, D. C., 26 de Marzo de 2024 **DON-399-USQ-086-2024**

Señores
Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CIU-536-081 RADICADO INFORME MENSUAL SST NO. 2- OBSERVACIONES

Respetados señores,

Una vez revisada la información recibida mediante relacionado en el asunto, emitimos las respectivas observaciones para que sean subsanadas estas se encuentran relacionadas en el archivo adjunto.

Quedamos atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO:AMG
REVISO: IHB
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME OBSERVADO

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2024 **DON-399-USQ-087-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-077 - RESPUESTA A SU COMUNICADO DON-399-USQ-084-2024 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST NO. 1 – APROBACIÓN.

Respetados señores

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el informe remitido mediante comunicado del asunto, esta interventoría se permite otorgar concepto de ***aprobación*** al informe SST N.1.

Ahora bien, el presente concepto de aprobación no exime al contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: SAM
APRUEBA: RMC

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2024 **DON-399-USQ-088-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-081-RADICADO INFORME MENSUAL SST NO. 2- OBSERVACIONES

Respetados señores

Una vez revisado el informe SST N.2, nos permitimos remitir a ustedes las observaciones encontradas por nuestro profesional SST, estas se encuentran resaltadas en color amarillo en el informe adjunto.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: SAM
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME OBSERVADO

Bogotá, D. C., 5 de abril de 2024 **DON-399-USQ-089-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-63- ACTA DE RECIBO

Respetados señores

Teniendo en cuenta la socialización de las observaciones realizada entre la interventoría y el contratista el pasado 27 de marzo de 2024 sobre el acta de recibo, solicitamos al contratista que haga entrega de las memorias de cantidades solicitadas y toda la documentación correspondiente para así seguir con el proceso de liquidación del contrato.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

Bogotá, D. C., 9 de abril de 2024 **DON-399-USQ-090-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-086 - RADICACIÓN INFORME MENSUAL SST NO. 2 V 2

Respetados señores

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el informe remitido mediante comunicado del asunto, esta interventoría se permite otorgar concepto de ***aprobación*** al informe SST N.2. V.2.

Ahora bien, el presente concepto de aprobación no exime al contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida.

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2024 **DON-399-USQ-091-2024**

Señores
Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
CARRERA 6 A # 118 -03
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: Remisión informe mensual N. 3. Contrato Interventoría

Respetados señores, En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría, hacemos entrega del informe mensual N. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023, esto para su revisión y aprobación.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: IHB
APROBÓ: RMC

Bogotá, D. C., 16 de abril de 2024 **DON-399-USQ-092-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-082-RADICADO INFORME MENSUAL SST NO. 3- OBSERVACIONES

Respetados señores

Una vez revisado el informe SST N.3, nos permitimos remitir a ustedes las observaciones encontradas por nuestro profesional SST, estas se encuentran resaltadas en color amarillo en el informe adjunto.

Adicionalmente, solicitamos enviar los anexos de manera organizada en carpetas y el cuerpo del informe por separado sin anexos.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: SAM
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME OBSERVADO

Bogotá, D. C., 16 de abril de 2024 **DON-399-USQ-093-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-87- CERTIFICADOS FALTANTES – DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Respetados señores

Teniendo en cuenta los certificados entregados mediante comunicado del asunto, se evidencia que no se adjuntan la documentación requerida respecto al ítem 9575 "tarifa mes jornal". Si bien es cierto, se recibe una certificación del préstamo del servicio de vigilancia al consorcio, este no es soporte suficiente para esta interventoría para el recibo a satisfacción de este ítem.

Por tal motivo solicitamos se nos allegue las planillas de seguridad social del personal de vigilancia que estuvo en los frentes de obra, lo anterior para poder continuar con el proceso de liquidación.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2024 **DON-399-USQ-094-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: Respuesta al oficio CIU -536-074 RADICACIÓN INFORMES MENSUALES SOCIALES NO. 1 Y 2

Respetados señores;

Una vez realizada la revisión de los Informes sociales No. 1 del 16 al 30 de agosto 2023 y el informe No. 2 del 1 al 28 de septiembre 2023 remitido por medio del oficio del asunto por el CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN, esta interventoría se permite dar concepto de ***aprobación*** de dichos informes, teniendo en cuenta que cumplen con los lineamientos establecidos por el FDLUSA.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2024 **DON-399-USQ-095-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CIU-536-084 RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL NO. 3

Respetados señores;

Una vez realizada la revisión del Informes sociales No. 3 del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2023 remitido por medio del oficio del asunto por el CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN, se solicita que se adjunten en los anexos los soportes de las reuniones de inicio, actas de reuniones planillas de asistencia y registro fotográfico, y soportes de entrega de divulgación de los volantes levantamiento de actas de vecindad, convocatoria invitación reunión de inicio de obra y socialización volante del plan de manejo de tráfico PMT, por lo anterior no se da aprobación al informe social No. 3.

En razón a lo anterior, esta interventoría en uso de sus atribuciones legales solicita se proceda con la atención y entrega de la información solicitada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

Bogotá, D. C., 30 de abril de 2024 **DON-399-USQ-096-2024**

Señores
Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
CARRERA 6 A # 118 -03
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: Remisión informes mensuales N. 1 y 2 subsanados del Contrato Interventoría

Respetados señores, En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría, hacemos entrega de los siguientes informes:

- Informe técnico mensual N.1. subsanado.
- Informe técnico mensual N.2. subsanado.

Esto para su revisión y aprobación.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

ANEXO: INFORMES CORREGIDOS.

Bogotá, D. C., 3 de mayo de 2024 **DON-399-USQ-097-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-083 -RADICADO INFORME MENSUAL SST FINAL - OBSERVACIONES

Respetados señores

Una vez revisado el informe SST final, nos permitimos remitir a ustedes las observaciones encontradas por nuestro profesional SST, estas se encuentran resaltadas en color amarillo en el informe adjunto.

Adicionalmente, solicitamos enviar los anexos de manera organizada en carpetas y el cuerpo del informe por separado sin anexos.

Cordialmente

ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

PROYECTO: SAM
APRUEBA: RMC

ANEXO: INFORME OBSERVADO

Bogotá, D. C., 14 de mayo de 2024 **DON-399-USQ-098-2024**

Señores
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
CR 6 65 24 OF 331
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ."

REFERENCIA: Contrato de Obra N. 536 de 2023: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIU-536-89- INFORME TÉCNICO FINAL V3

Respetados señores

Una vez revisado el informe técnico final con todos sus anexos, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- Por favor revisar el formato del informe, ya que cuando se abre, aparece de la siguiente forma:



CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CONTRATO NO 536 – 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

INFORME TÉCNICO FINAL
COMPONENTE TÉCNICO

16 DE AGOSTO AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

INTERVENTORÍA: CONSULTORES DONOVAN SAS

TABLA DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	AGOSTO 2023	Versión Inicial
02	NOVIEMBRE 2023	Versión 02

- En las tablas en las que aparezca este título, por favor aclarar que se refiere a la nieva fecha de terminación del contrato

suspensión	
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023
Valor Inicial (Acta de Inicio):	$610.726.566,00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Nombre de interventor:	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

- En la página 20 del informe, se encuentra un texto suelto que no tiene coherencia alguna con lo que se está exponiendo, por favor revisar o aclarar a que hace referencia.

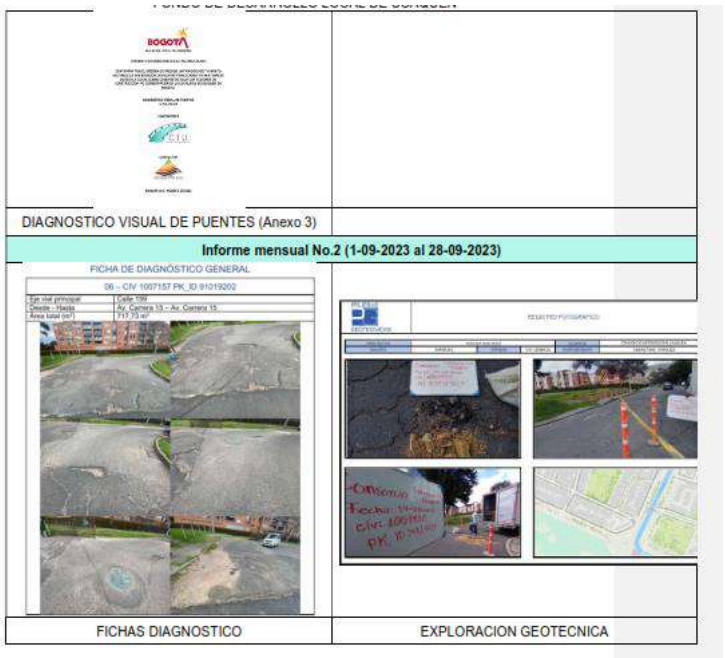
Fuente: Propia

comprendido entre el quince (15) de agosto del 2023 al veintinueve (29) de diciembre del 2023.

- Con respecto al anexo 20, si bien se relacionan los aportes parafiscales correspondientes al informe presentado, se deben presentar el compendio de aportes parafiscales que se legalizaron durante todo el contrato, esto mismo se debe realizar con las planillas de los profesionales que participaron en la ejecución del contrato.

- En el numeral 8, pág. 25 del informe, se menciona el balance v4, que hace parte del acta de recibo, por favor incluir ese anexo en ese numeral ya que en ninguna otra parta del informe se menciona el “anexo 18 acta de recibo”.

- El registro fotográfico expuesto en el informe se ve desordenado, por favor verificar el formato.



Como se puede evidenciar, hay imágenes cortadas, otras sobrepuestas y otras que cuentan con descripción, pero no imagen.

- Por favor actualizar el anexo 5 del presente informe. 4

- En ninguna parte del informe se relaciona el anexo 6 “PMT”, recordamos al contratista que, respecto a este anexo, se debe dejar trazabilidad de las gestiones realizadas, esto con el fin de que el informe se entregue de manera completa.

- Teniendo en cuenta que, durante la revisión del acta de recibo, se realizaron varias observaciones, entre ellas la inclusión de certificados de instalación de varadas, vales de fresado, etc. El anexo 8 “calidad” se encuentra desactualizado, por favor actualizar.

- Si bien es cierto que se relaciona registro fotográfico del antes el durante y el después de las intervenciones realizadas, no se menciona en ninguna parte del informe el estado final de los puentes, por favor incluir un numeral con esta información.

- Dentro de lo anexos presentados, se adjunta un anexo 21 el cual no está relacionado en ninguna parte del informe, por favor verificar.

- Nuevamente se le recuerda al contratista que, dentro de los anexos del informe final, se debe incluir la copia de la bitácora de obra.

- Por último, y dado a que se está presentando un informe final, se debe contar con un anexo de “informes” en el cual se relacionen todos los informes aprobados por la interventoría con sus respectivos anexos.

Cordialmente



ROSA MARÍA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

ANEXO 23.
CORRESPONDENCÍA RECIBIDA

Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de formato acta de suspensión.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de Remisión de formato acta de suspensión del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Estimados señores:

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Formato acta de suspensión

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 24 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Solicitud de ampliación a la suspensión.

Estimados señores:

De acuerdo con el oficio CIU-536-ACT-001 en donde se solicitó suspensión al contrato de obra 536 de 2023 en el cual se manifestaron las razones por las cuales era necesario realizar la suspensión del contrato. Por medio del presente documento se hace solicitud de ampliación a la suspensión debido a que no se ha podido dar solución total a los inconvenientes presentados en el oficio de suspensión CIU-536-ACT-001, ya que el PMT con número de radicado 202361204050652 que saldría aprobado en el COI del día 26 de octubre de 2023, necesita actividades adicionales para su ejecución como lo son la adquisición de señales, insumos y dotaciones necesarias que requieren un tiempo prudente al tratarse de señales específicas que deben mandarse a fabricar. Adicionalmente se deben realizar cambios en la semaforización que se pueden llevar a cabo una vez se encuentren instalados todos los insumos del PMT cuando se encuentre aprobado. Esta modificación debe realizarse en los semáforos del grupo 4 (acceso oriental), donde se debe cubrir con bolsas negras, en los semáforos S2 del grupo 2, se deben girar los módulos de flecha dejándolos directos para no indicar el giro a la izquierda que no se puede realizar, teniendo en cuenta que estas actividades deben ser realizadas por el personal idóneo para temas de semaforización y realizando este trámite, se obtiene la información por parte de los especialistas que la modificación del planteamiento tiene una duración de 10 días hábiles después de emitida su solicitud, ya que se debe solicitar acompañamiento por parte de semaforización para que realicen los cambios pertinentes una vez se encuentre el PMT instalado.

Teniendo en cuenta de lo anteriormente expuesto se les solicita amablemente a ustedes una ampliación a la suspensión del contrato 536 de 2023 por un término de 16 días calendario para poder superar las condiciones que dieron origen a la suspensión, es decir del 29 de octubre al 13 de noviembre de 2023, esto con el fin de asegurar la correcta ejecución de contrato, sin incurrir en faltas que puedan afectar el mismo, teniendo este tiempo prudente para realizar las acciones necesarias a realizar para la seguridad de los usuarios transeúntes a la zona de intervención y así poder dar cumplimiento en totalidad al PMT de la Cll 159 con número de radicado 202361204050652 con la modificación necesaria correspondiente, se remite este oficio para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

Bogotá D.C, 29 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de formato acta de ampliación de la suspensión.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace remisión formato acta de ampliación de la suspensión del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Estimados señores:

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Formato acta de ampliación de la suspensión.

Bogotá D.C, 15 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de formato acta de reinicio.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace remisión formato acta de reinicio del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Estimados señores:

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Formato acta de reinicio

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
Av. Calle 24 No. 37-15, Bogotá D.C

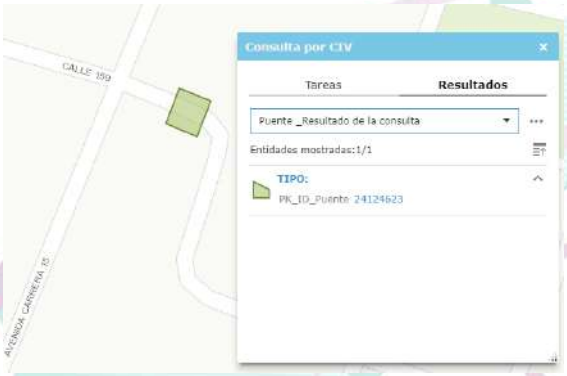
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
					
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y EAAB para la revisión del estado de las redes existentes y los datos técnicos de las mismas.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Representante Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

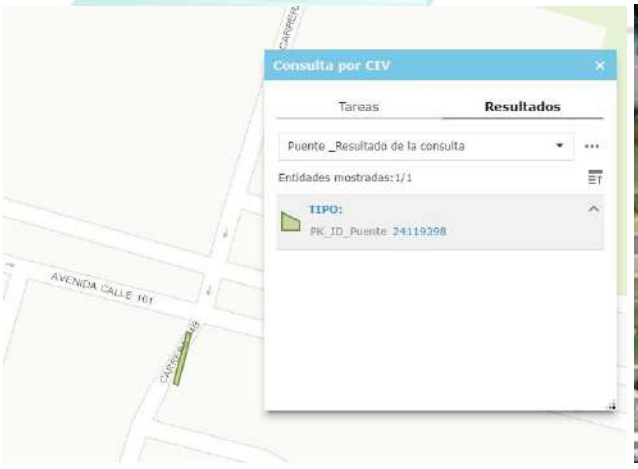
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA
Avenida Caracas No. 54 – 38, Bogotá D.C.

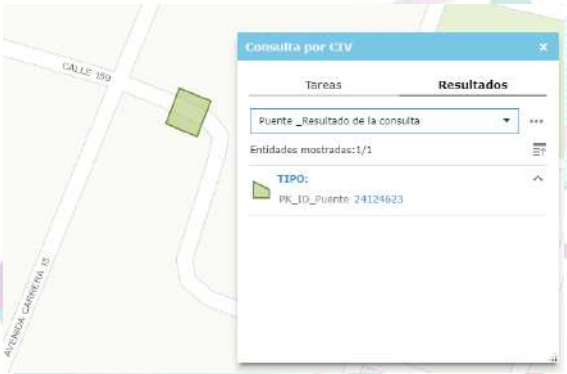
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
					
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y SDA para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

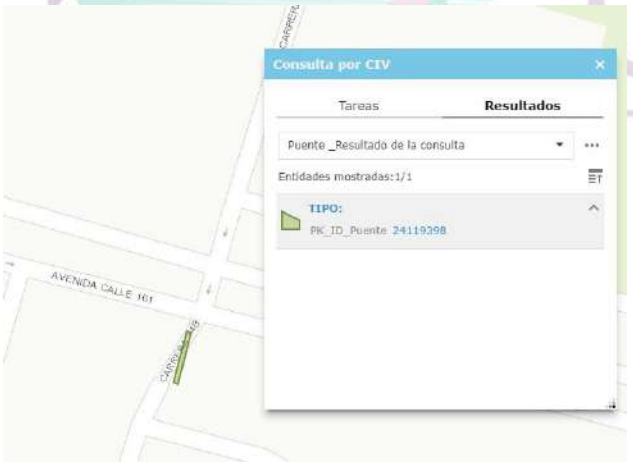
Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP
Kra 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13

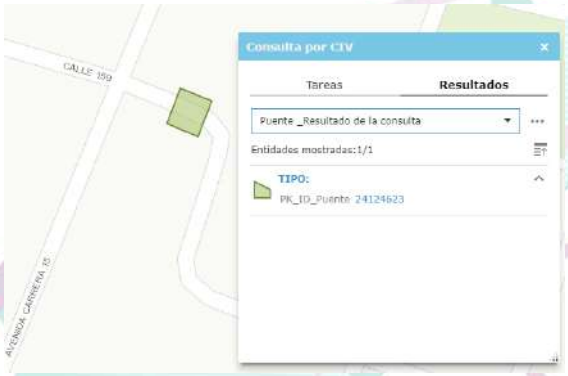
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
					
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y SDP para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
Calle 22 No. 6 - 27, Bogotá D.C

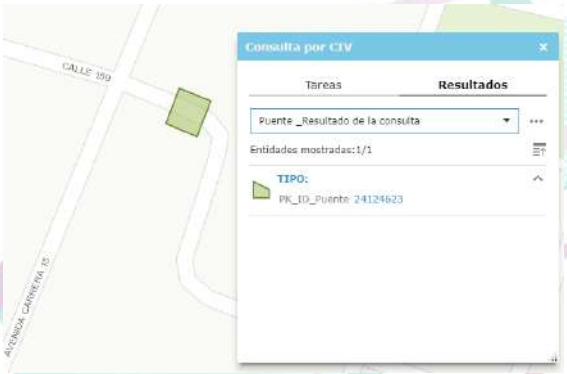
Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
					
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
 					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y IDU para la revisión del estado de temas que competen.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 26 de julio de 2023

Señores
GRUPO VANTI
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Información obra a intervenir para solicitud de coordinación y apoyo.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se dan a conocer las generalidades del proyecto con el objeto en cuestión, con el fin de informar y coordinar todas actividades de obra relacionadas con las redes de telecomunicaciones. A continuación, se relaciona la información básica y localización de cada uno de los puentes a intervenir en la Localidad de Usaquén:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6



No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
					
3	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
					
4	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
					

A su vez solicitamos una reunión entre contratista, interventoría y Grupo Vanti para la revisión del estado de las redes existentes y los datos técnicos de las mismas.

Contactos:

CONTRATISTA
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
Correo electrónico: intervencion.usaq2023@gmail.com
Dirección: Carrera 15 #93ª - 84 Oficina 413
Representante Legal: Paolo Andrés Bianchi Ganem
Teléfono: 6014770190

INTERVENTORÍA
CONSULTORES DONOVAN SAS
Correo electrónico: donovancto399@gmail.com
Dirección: CALLE 17 # 10-16 OFIC 803
Rep. Legal: Rosa María Cordero Celis
Teléfono: 6012650221

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
Profesional de apoyo a supervisión: Ing. Nelson Luis Villero Guerra
Correo electrónico: nelson.villero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3012298934

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 24 de agosto de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión documentación contractual I.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de las hojas de vida del profesional mínimo y del desglose del AIU, de acuerdo a lo establecido contractualmente y lo acordado en el comité del día 23 de agosto del 2023, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Hojas de Vida Profesional Mínimo
-Desglose del AIU

Bogotá D.C, 25 de agosto de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión documentación contractual II.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de la documentación contractual, de acuerdo a lo establecido contractualmente y lo acordado en el comité del día 23 de agosto del 2023, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Cronograma General del Proyecto
-Plan Anual de Caja – PAC
-Fichas Diagnostico
-Plan de Calidad
-Plan de inspección y ensayos
-Plan de Gerencia
-Análisis de Precios Unitarios

Bogotá D.C, 25 de agosto de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Solicitud planos señalización.

Estimados señores:

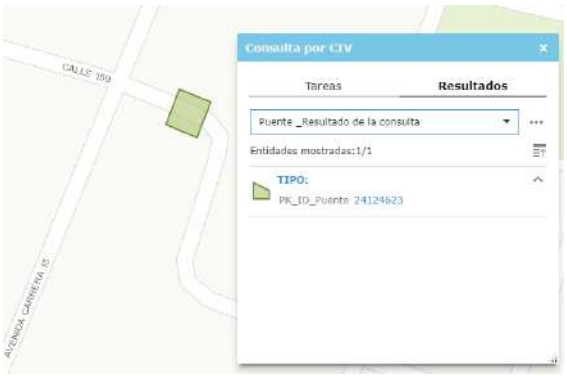
Por medio del presente documento en calidad de contratista del contrato en referencia, de la manera más atenta y amable, solicitamos información para consultar y adquirir los planos de diseño base de demarcación correspondientes a los 3 puentes viales que se van a intervenir por medio del contrato 536-2023, los cuales se referencian a continuación:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273





No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
2	Av. Carrera 15 – Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169





3	Av. Carrera 15 – Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156





Quedamos atentos a sus comentarios,

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 29 de agosto de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: RESPUESTA OFICIO DON-399-USQ-006-2023

Estimados señores:

Por medio del presente documento en calidad de contratista del contrato en referencia, en atención al oficio DON-399-USQ-006-2023 se subsanan las observaciones realizadas a las hojas de vida.

Por otra parte, es importante resaltar que, la actividad de Vigilancia y celaduría es reconocida por el visor de precios del IDU, y teniendo en cuenta el tipo de actividad esta se contempla como un servicio, es decir, este cobro no tiene administración, imprevisto, o utilidad, únicamente el costo del servicio y el IVA correspondiente. Adicionalmente, es importante resaltar que el desglose de AIU presentado esta realizado con base en los profesionales propuestos en los términos de referencia y en los gastos administrativos propuestos por nosotros como contratistas, en donde la celaduría no se encuentra contemplada, por tanto, en caso tal de requerirse este costo se incluiría dentro del contrato. Lo anterior, podrá ser verificado por la interventoría.

A continuación se adjunta el visor de precios de referencia del IDU donde se observa esta actividad.



Quedamos atentos a sus comentarios o respectiva aprobación.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 31 de agosto de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión pólizas

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de las pólizas del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Pólizas Firma de Contrato
-Pólizas Acta de Inicio

Bogotá D.C, 31 de agosto de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Respuesta oficio DON-399-USQ-009-2023

Estimados señores:

Por medio del presente documento en calidad de contratista del contrato en referencia, en atención al oficio DON-399-USQ-009-2023 se subsanan las observaciones realizadas al cronograma y plan anual de caja (PAC).

Quedamos atentos a sus comentarios o respectiva aprobación.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Cronograma General del Proyecto
-Flujo de Caja e Inversión
-Plan Anual de Caja - PAC

Bogotá D.C, 04 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Informe mensual No 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Informe mensual No.1 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-1. Pólizas
-2. Oferta económica
-3. Diagnostico visual
-4. Oficios ESP
-5. Acta de reunión

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Plan De Gestión Social

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Plan de Gestión Social y sus anexos para aprobación.

1. Plan De gestión Social
2. Doc. Diagnostico y caracterización social
3. Evaluación de impactos sociales

Se hace la aclaración que en cada uno de los documentos se dejaron los comentarios realizados por la interventoría cuya observación fue subsanada.

En el documento de Evaluación de impactos sociales, se hace la aclaración que el punto donde se solicita el Diagnostico Ambiental fue excluido ya que en el contrato no se tiene contemplado e especialista forestal, sin embargo algunos de estos requerimientos se pueden encontrar en el plan de gestión ambiental que ya fue aprobado

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 07 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Diagnostico de Pavimentos

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Diagnóstico de pavimentos del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-1. Diagnóstico de pavimentos

Bogotá D.C, 07 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión PMT

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Remisión PMT del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-1. PMT

Bogotá D.C, 11 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Plan de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Plan de Gestión y Salud en el Trabajo. del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Plan de Gestión SST PDF

Bogotá D.C, 13 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Suspensión.

Estimados señores:

El contrato de obra pública No 536 de 2023, en el cual se definieron los segmentos que se relacionan a continuación:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156

De acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmada el acta de inicio del contrato. Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos. Como se comunicó el día 07 de septiembre de 2023 mediante el oficio CIU 536 017 a la interventoría, y así mismo a la Secretaria Distrital de Movilidad se remitió el PMT correspondiente al puente número tres (3) identificado con PK_ID puente 24124623, el cual está pendiente para su aprobación, y teniendo en cuenta que el orden de intervención de los puentes definido por el contratista determina que los puentes iniciales son los ubicados en la Avenida Carrera 15 con Calle 155 y Calle 159, y sus respectivos PMT se encuentran en tramite se solicita de la manera más cordial y consistente posible

se suspenda el Contrato de Obra Publica No 536 de 2023, por un termino de treinta (30) días calendario. Dejando la salvedad que si se superan las circunstancias que motivan la presente solicitud se cuente con la posibilidad de reinicio del contrato antes de cumplirse el plazo solicitado para la modificación contractual, tiempo en el cual se estima se dé aprobación del PMT, en caso de que sean superados los contratiempos presentados, se reanudaran las actividades con anticipación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Balance 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Remisión del Balance 1 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Balance 1

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión hoja de vida profesional ambiental

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de hoja de vida profesional ambiental del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Hoja de vida profesional ambiental.

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión plan de manejo ambiental - RCD

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de plan de manejo ambiental - RCD del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Plan de manejo ambiental - RCD

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Solicitud de modificación contractual – Suspensión.

Estimados señores:

El contrato de obra pública No 536 de 2023, en el cual se definieron los segmentos que se relacionan a continuación:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156

Como se comunicó el día 07 de septiembre de 2023 mediante el oficio CIU 536 017 a la interventoría, y así mismo a la Secretaria Distrital de Movilidad se remitió el PMT correspondiente al puente número tres (3) identificado con PK_ID puente 24124623

Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la SDM como autoridad de transito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del PMT solicitado mediante radicado No. 20236120405065**2**, se deberán atender las siguientes observaciones:

1. Verificar los CIV`S relacionados en el formato COI.

2. Aclarar en la casilla de "objeto de la obra" del formato COI, las actividades para las cuales se solicita el cierre de la fila 2 (cierre total o parcial, actividades temporales o cierre permanente)
3. Presentar **Anexo 1. Acta de Compromiso de Restitución de Vías.**
4. Presentar Aval de SITP y Transmilenio (según corresponda) para los traslados de paradero y/o desvíos en las rutas existentes.

Anexo se encuentra información completa de los requerimientos.

Con el fin de dar respuesta a las solicitudes enviadas el día 19 de septiembre de 2023 por parte de la SDM, se informa a la entidad e interventoría que las observaciones están siendo atendidas por parte del especialista de esta área, cabe aclarar que se informa por parte del especialista que las observaciones serán enviadas el día 28 de septiembre de 2023 para que puedan salir aprobadas el día 13 de octubre de 2023, se realizará el envío este día debido a que se deben realizar las diferentes actividades que solicita la SDM, como el aval por parte del SITP y Transmilenio, además de los tiempos necesarios para la modelación y aforos de las seis (6) intersecciones solicitadas. Cabe aclarar que se estaría teniendo aprobación del PMT el día 13 de octubre, si no se presentan observaciones adicionales por parte de la SDM.

Adicionalmente se informa que se esta en tramite del PMT del puente cuatro (4), del cual es importante mencionar que es desvío del puente tres (3), estando condicionado.

De acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmada el acta de inicio del contrato. Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos.

Teniendo en cuenta que el orden de intervención de los puentes definido por el contratista determina que los puentes iniciales son los ubicados en la Avenida Carrera 15 con Calle 155 y Calle 159, y sus respectivos PMT se encuentran en trámite y respuesta de observaciones se solicita de la manera más cordial y consistente posible se suspenda el Contrato de Obra Publica No 536 de 2023, por un termino de treinta (30) días calendario a partir de la fecha (22 de septiembre de 2023). Dejando la salvedad que si se superan las circunstancias que motivan la presente solicitud se cuente con la posibilidad de reinicio del contrato antes de cumplirse el plazo solicitado para la modificación contractual, tiempo en el cual se estima se dé aprobación del PMT, en caso de que sean superados los contratiempos presentados, se reanudaran las actividades con anticipación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Entidad

Bogotá D.C, 04 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de análisis de precios unitarios con la subsanación a los comentarios y correcciones emitidas por parte de la interventoría.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de Remisión de análisis de precios unitarios con la subsanación a los comentarios y correcciones realizadas por la interventoría del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Aclarando que se realizó la actualización del nombre de los insumos que han cambiado su nombre según la base de datos de referencia del IDU.

En cuanto a la mano de obra lo que se hace por parte del contratista es realizar el desglose del APU de cada cuadrilla presente en el ítem, donde se tiene en cuenta la cantidad de personal requerida para cada actividad, con la finalidad de tener un mejor control y seguimiento por parte del contratista.

En los ítems donde están presentes insumos como el concreto y mortero, lo que se hace es un desglose de estos APU's, esto con el fin de llevar un mejor control interno por parte del contratista a los materiales requeridos en obra para las actividades a realizar.

Se realiza la corrección de maquinaria en donde se presentaba inconsistencia con el código de identificación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Análisis de precios unitarios PDF.

Gmail **Interventoria Usaquen 399 <donovancto399@gmail.com>**

Volante- PMT- Reunion de Inicio-Levantamiento de actas de vecindad

2 mensajes

Puentes Ciu <gestionsocialusaquencop536@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 16:38
Para: donovancto399@gmail.com, intervencion.usaq2023@gmail.com

Buen dia

Adjunto volantes para aprobación, quedo atenta a sus observaciones

3 archivos adjuntos

- **Volante N° 2 Levantamiento De Acta de Vecindad.pdf** 166K
- **Volante N° 3 Informacion PMT .pdf** 162K
- **Volante N° 1 Reunion De Inicio.pdf** 249K

Interventoria Usaquen 399 <donovancto399@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 09:59
Para: agc.gestionsocial@gmail.com

Buenas tardes inge

Envío para tu revisión y aprobación
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

- **Volante N° 2 Levantamiento De Acta de Vecindad.pdf** 166K
- **Volante N° 3 Informacion PMT .pdf** 162K
- **Volante N° 1 Reunion De Inicio.pdf** 249K

Bogotá D.C, 25 de enero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: COMUNICADO DE REPORTE DE GCR

Cordial Saludo,

Yo Paolo Andres Bianchi, en calidad de Representante Legal del Contrato de la referencia, certifico que, durante el mes de diciembre de 2023, se reportó 43,01 m3 compactos de granulo de caucho, cumpliendo con el 25% establecido en el decreto 442 del 2015.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos:
-Formato de GRC de SDA

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: ENTREGA DE INFORME NO. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2023.

Estimados señores:

Por medio del presente el Consorcio Intervención Usaquén realiza la entrega del informe ambiental No 1 correspondiente al periodo del 16 de agosto al 30 de agosto 2023, dando alcance a las obligaciones contractuales

Atentamente,

Paolo Bianchi
PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos: Informe ambiental 1 y comunicado CIU-536-65

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL FINAL

Estimados señores:

Por medio del presente el Consorcio Intervención Usaquén realiza la entrega del informe ambiental final, dando alcance a las obligaciones contractuales.

Atentamente,

Paolo Bianchi
PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos: Informe ambiental final y comunicado CIU-536-69

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: ENTREGA DE INFORME RCD- IV TRIMESTRE 2023

Estimados señores:

Por medio del presente el Consorcio Intervención Usaquén realiza la entrega del informe RCD-IV trimestre 2023, bajo la resolución 1257 del 2021, dando alcance a las obligaciones contractuales.

Atentamente,

Paolo Bianchi
PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos: Informe RCD y comunicado CIU-536-70

Bogotá D.C, 8 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informes mensuales sociales No. 1 y 2

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radican los informes mensuales sociales No. 1 y 2, versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 2
Informe mensual Social No. 1
Informe mensual social No. 2

Bogotá D.C, 5 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Respuesta al oficio DON-399-USQ-040-2023 observaciones inspección de redes.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite respuesta al oficio DON-399-USQ-040-2023 en el cual se realizan observaciones a la inspección de redes, observaciones que son atendidas y se remiten, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Inspección de redes V2.

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe ambiental mensual 3.

Estimados señores:

Por medio del presente el Consorcio Intervención Usaquén realiza la entrega del informe ambiental No 3 correspondiente al periodo del 14 de noviembre al 14 de diciembre 2023, dando alcance a las obligaciones contractuales
Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Informe ambiental mensual 3.

Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Respuesta a oficio DON-399-USQ-046-2023 – Topografía subsanada.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite Respuesta a oficio DON-399-USQ-046-2023 – Topografía subsanada del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Se atienden las observaciones realizadas en el informe mencionado anteriormente, aclarando que en la CLL 187 no se realizarán actividades de obra, por ende, no se realiza el replanteo y en consecuencia de esto no se realiza cobro de esto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Topografía versión final.

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 26 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe técnico mensual 3.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite Informe técnico mensual 3 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Informe técnico mensual 3.

Bogotá D.C. 16 de enero de 2024

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM
Atn., Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA FDLF-536-2023

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C

ASUNTO: Respuesta a oficio N° 202331218119311 emitido por la Secretaria Distrital de Movilidad (SMD)

Cordial Saludo,

Atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad, el Consorcio Intervención Usaquén da respuesta a cada una de las observaciones realizadas:

Calle 159 entre Av Carrera 15

- No se tiene implementado sendero peatonal para cruce transversal acorde a la propuesta presentada por el contratista y autorizada por la SDM, adicionalmente, se observa afectación a la intersección por extensión del cierre implementado.
- No se observo la presencia de auxiliares de tránsito para la regulación del tránsito peatonal ni vehicular seguro.
- No se evidencia segregación o cierre entre sendero peatonal (el cual debe estar libre en el andén) y la zona de obra en calzada.
- Se evidencia transito vehicular en medio del cierre sin ningún tipo de protección, señalización o apoyo de auxiliares de tránsito.

Respuesta: Se culminan las actividades de obra, por tanto, se da apertura de tránsito en el puente vehicular intervenido, finalizando el PMT solicitado ante la SDM. A continuación, se adjunta registro fotográfico:

Fotografia 1.	Fotoigrafia 2.
	

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRES BAINCHI GANEM
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

Elaboró:
Revisó:

Con copia a: interventoría (DONOVAN SAS)
Anexos: N/A

Bogotá D.C, 24 de enero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Plan de gestión social

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se hace envío del Plan De Gestión Social del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

1.Doc. Diagnóstico y caracterización social
2.Observaciones del documento de diagnóstico y caracterización social
3.Evaluación de impactos sociales
4.Observaciones del documento de evaluación de impactos sociales

En los documentos de observaciones se encuentran las capturas, de las observaciones dejadas anteriormente por la interventoría y encontraran la mejora que se le haya realizado a cada uno de estos puntos.

En el documento de Evaluación de impactos sociales, se hace la aclaración que el punto donde sesolicita el Diagnostico Ambiental fue excluido ya que en el contrato no se tiene contemplado e especialista forestal, sin embargo algunos de estos requerimientos se pueden encontrar en el plan de gestión ambiental que ya fue aprobado

Quedamos atentos a sus comentarios. Atentamente

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Observaciones Diagnostico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa del proyecto

En el presente documento, encontraran las capturas de las observaciones dejadas en el documento de Diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa del proyecto, las cuales fueron subsanadas y serán desglosadas a continuación, se realizará una breve descripción de la mejora que se le haya realizado punto por punto. Continuo de esto se encontrará el documento completo del Diagnóstico y caracterización territorial, social económico y cultural del área de influencia directa del proyecto.

- **Observación 1. Mejorar la presentación.**



Subsanación 1. Se realizo modificación en la primera hoja, que hace referencia al inicio del documento donde encontraremos datos del proyecto e imagen de la localidad en general.

CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
NIT 9013.718202-2
CTO 536-2023



- **Observación 2. Ubicar información referente al contrato y la empresa**



2.Observaciones realizo una modificación en la primera hoja, los datos correspondientes a el consorcio y el contrato se encuentran ubicados en la parte superior de la hoja.

CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
NIT 9013.718202-2
CTO 536-2023



Subsanación 3. describir la estructura general que tendrá el documento, ampliar por que se hizo, como se hizo, como se realizo



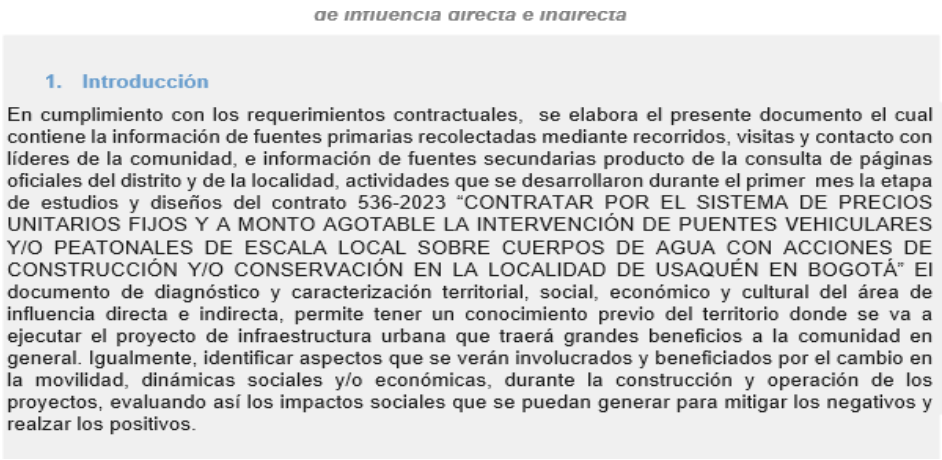
1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la establecido por la entidad contratante FDLU Fondo de Desarrollo Local De Usaquén se elabora el presente documento el cual contiene la información de fuentes primarias recolectadas mediante recorridos, visitas y contacto con líderes de la comunidad, e información de fuentes secundarias producto de la consulta de páginas oficiales del distrito y de la localidad, actividades que se desarrollaron durante los primeros cinco meses de la etapa de estudios y diseños del contrato 536-2023 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

Este documento tiene como objeto fundamental identificar el área de influencia del proyecto y describir las condiciones sociales, de movilidad, urbanísticas, culturales, ambientales y económicas, y de este modo obtener las características sociales del territorio.



Subsanada 3. Se realizo modificaciones estructurales al texto, dando respuesta a las observaciones que realizo la interventoría, no se trae el texto a este documento sin embargo dejamos una imagen como referencia.

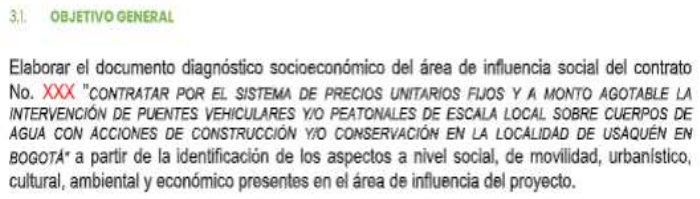


de influencia directa e indirecta

1. Introducción

En cumplimiento con los requerimientos contractuales, se elabora el presente documento el cual contiene la información de fuentes primarias recolectadas mediante recorridos, visitas y contacto con líderes de la comunidad, e información de fuentes secundarias producto de la consulta de páginas oficiales del distrito y de la localidad, actividades que se desarrollaron durante el primer mes la etapa de estudios y diseños del contrato 536-2023 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ" El documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta, permite tener un conocimiento previo del territorio donde se va a ejecutar el proyecto de infraestructura urbana que traerá grandes beneficios a la comunidad en general. Igualmente, identificar aspectos que se verán involucrados y beneficiados por el cambio en la movilidad, dinámicas sociales y/o económicas, durante la construcción y operación de los proyectos, evaluando así los impactos sociales que se puedan generar para mitigar los negativos y realzar los positivos.

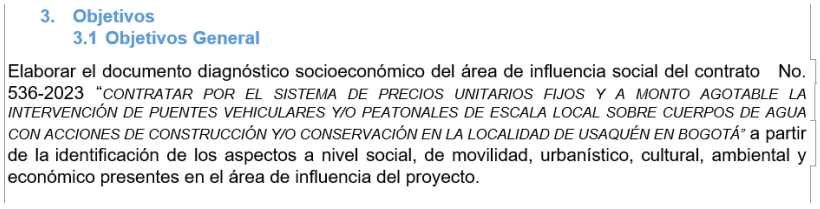
Observación 4. Corregir N° de contrato



3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el documento diagnóstico socioeconómico del área de influencia social del contrato No. XXX "*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*" a partir de la identificación de los aspectos a nivel social, de movilidad, urbanístico, cultural, ambiental y económico presentes en el área de influencia del proyecto.

Subsanación 4. Se realiza la corrección pertinente, referenciando que el Numero del contrato es 536-2023



3. Objetivos

3.1 Objetivos General

Elaborar el documento diagnóstico socioeconómico del área de influencia social del contrato No. 536-2023 "*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*" a partir de la identificación de los aspectos a nivel social, de movilidad, urbanístico, cultural, ambiental y económico presentes en el área de influencia del proyecto.

Observación 5: forma unificar fuente y forma de la letra



6.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

En Usaquén se asentaron los primeros pobladores de la sabana los cuales dedicados a las técnicas agrícolas y la alfarería se denominaban la "Cultura Herrera", la cual podemos reconocer como nuestras primeras raíces. Tiempo después, los Muiscas llegaron al altiplano desplazando o absorbiendo a estos primeros grupos agro-alfareros. Así, en el siglo XV los Muiscas ya se constituían como el grupo de lengua chibcha más importante en el altiplano.

Podemos notar que la agricultura en la Localidad es un patrimonio histórico invaluable que merece ser rescatado en la contemporaneidad a través de las dinámicas actuales de la agricultura urbana o de ciudad.

Por otro lado, estas comunidades indígenas Muiscas, en la organización social de su territorio, los hijos guardaban una mayor relación con la madre y la familia de su madre que con el padre. Aplicado a la sociedad contemporánea en donde a muchas madres les ha tocado hacerse cargo o designarse como cabeza del hogar; es interesante analizar como las familias se desarrollan en base a un matriarcado.

Antes de que llegaran los españoles, el lugar que hoy conocemos era conocido como Usaquén, y existen varias historias sobre el origen de su nombre y el significado. Algunos se inclinan porque la palabra es un vocablo Chibcha que significa, lodazal; lo cual nos lleva a pensar que lo que hoy conocemos como humedal de Torca se extendía por toda la Localidad.

Otros afirman que los indígenas de la época tenían la creencia de que la fortaleza y buena suerte de la edificación y sus moradores consistía en estar cimentada sobre carne y sangre humana. Esta costumbre era propia de linajudos caciques, quienes gozaban del privilegio de vivir en mansiones cuyos mástiles de sostén guardaban bajo sus bases el cuerpo virginal de víctimas.

A esta última se le llamaba Usaque, que etimológicamente, según la lengua chibcha, quiere decir: usa "debajo" y que, "palo o madero". Cuyos significados unidos daría "debajo del palo". Este título que entrañaba nobleza, linaje, honor y distinción, era concedido por el Zipa o señor de Bacatá a los caciques de mejor prosapia en la aristocracia chibcha. Por eso se creen que el cacique de la tribu del cacicazgo se le conocía como "usa que" y habitaban las tierras ubicadas hoy en la Localidad de Usaquén.

Subsanación 5: La fuente de la letra y el tamaño fueron unificados de manera completa, dejaremos a continuación una imagen de referencia, sin embargo, podrán verificarlo en el documento.

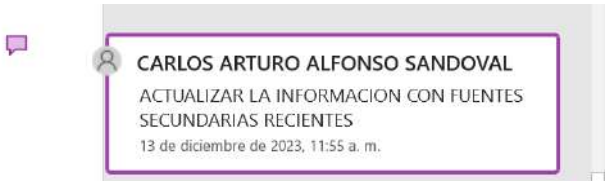
En Usaquén se asentaron los primeros pobladores de la sabana los cuales dedicados a las técnicas agrícolas y la alfarería se denominaban la "Cultura Herrera", la cual podemos reconocer como nuestras primeras raíces. Tiempo después, los Muiscas llegaron al altiplano desplazando o absorbiendo a estos primeros grupos agro-alfareros. Así, en el siglo XV los Muiscas ya se constituían como el grupo de lengua chibcha más importante en el altiplano.

Podemos notar que la agricultura en la Localidad es un patrimonio histórico invaluable que merece ser rescatado en la contemporaneidad a través de las dinámicas actuales de la agricultura urbana o de ciudad.

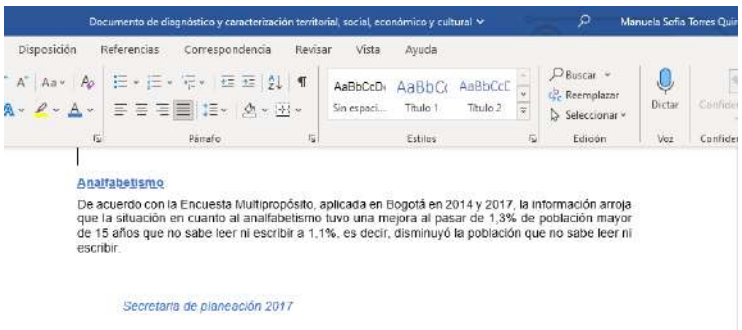
Por otro lado, estas comunidades indígenas Muiscas, en la organización social de su territorio, los hijos guardaban una mayor relación con la madre y la familia de su madre que con el padre. Aplicado a la sociedad contemporánea en donde a muchas madres les ha tocado hacerse cargo o designarse como cabeza del hogar; es interesante analizar como las familias se desarrollan en base a un matriarcado.

Antes de que llegaran los españoles, el lugar que hoy conocemos era conocido como Usaquén, y existen varias historias sobre el origen de su nombre y el significado. Algunos se inclinan porque la palabra es un vocablo Chibcha que significa, lodazal; lo cual nos lleva a pensar que lo que hoy conocemos como humedal de Torca se extendía por toda la Localidad.

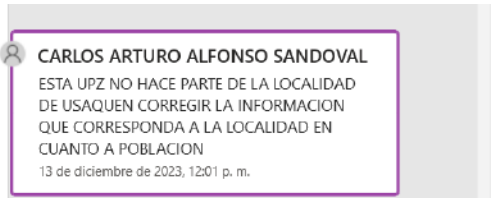
Observación 6. Ubicar la fuente donde se tomó la información.



Subsanación 6. La información fue tomada de un documento, perteneciente a la secretaria de educación del año 2017, fue este el que se tomó como referencia para realizar esta actividad. El link de referencia lo encontraran en las bibliografías del documento.



Observación 7. La UPZ no se hace parte de la Localidad de Usaquén corregir la información correspondida a la localidad en cuanto a la población.



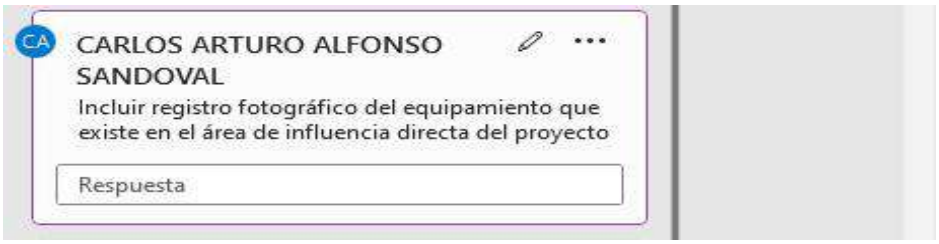
Subsanación 7 realizo la corrección pertinente ubicando de manera correcta la localidad a la que se encuentra en proyecto y se anexo más información que referencia la localidad y la upz del are de influencia directa del proyecto.

Población por UPZ

- Según el DANE la proyección de la población al año 2022 en la Localidad de asaquen corresponde a un total de **579,447 habitantes**
- Según el DANE la proyección de la población al año 2022 en la UPZ 12 de la localidad de Usaquén que corresponde a Toberín tiene un total de **61.776 Habitantes**
- En Usaquén predominan las clases media y alta: el 32,3% de los predios son de estrato 4, 24,8% estrato 6 y el 21,1% estrato 3.

Usaquén es la décimoprimera localidad de Bogotá con menor número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), 17.324. El 20% de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN.

Observación 8 Incluir registro fotográfico del equipamiento que existe en el área de influencia del proyecto



Subsanación 8 Fueron anexados los registros fotográficos, los cuales son evidenciados en la siguiente imagen y la información pertinente la encontraran en el documento general.



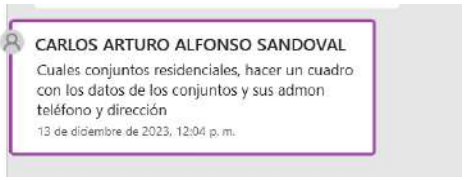
7.3 Nivel Educativo de la Localidad

Aspectos de educación

- En el barrio hay presencia de un Jardín Infantil orquídeas, donde cuidan menores de 0 a 5 años.
- El colegio más cercano es el Colegio Comunal Las orquídeas

Colegio Comunal Las Orquídeas	Jardín Infantil Las Orquídeas

Observación 9. Diseñar un cuadro con la información pertinente a los conjuntos residenciales de la zona

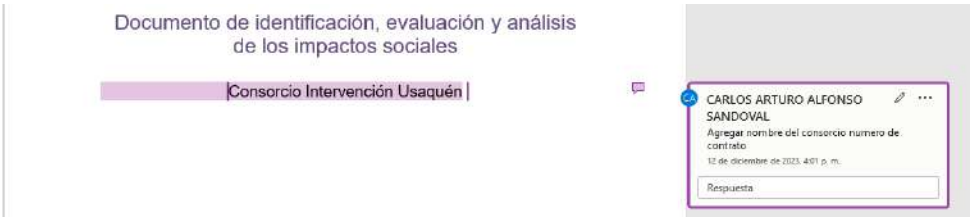


Subsanación 9. Se recopilo la información solicitada, con los Administradores de los conjuntos aledaños al área de influencia directa del proyecto

Dirección	Administrador (a)
Caminos de Magdala Conjunto Residencial Calle 155 Nª 14-80	Caminosdemagdala@gmail.com 3144343969
Centro Comercial Mediterráneo	Centrocomercialmediterraneo@gmail.com Cel 3006474582
Conjunto Residencial Edificio Sanpietro Carrera 14 N° 157-41	Edificiosanpietro1@hotmail.com Tel 6016798937

En el presente documento, encontraran las capturas de las observaciones dejadas en el documento de Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales las cuales fueron subsanadas y serán desglosadas a continuación, se realizará una breve descripción de la mejora que se le haya realizado punto por punto. Continuo de esto se encontrará el Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales

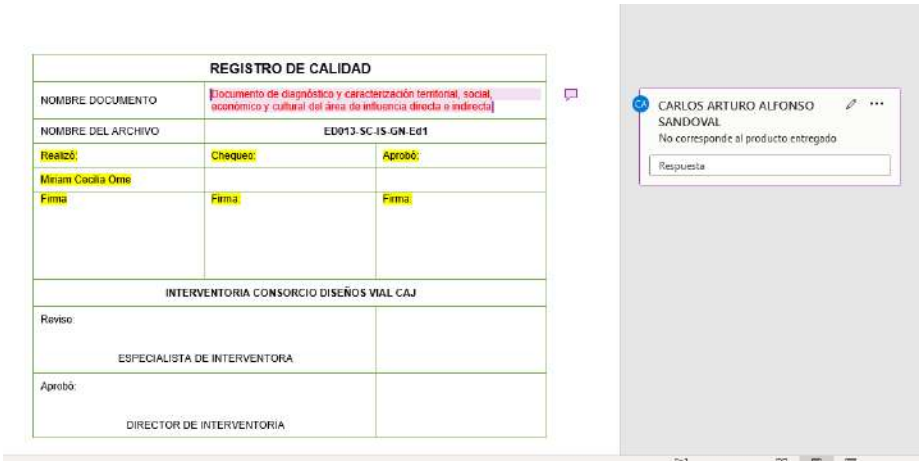
Observación 1 Agregar datos del consorcio



Subsanación 1 Se agrego la información correspondiente al contrato 536-2023, información que encontraran en la parte superior de la primera página.



Observación 2. No corresponde al producto entregado



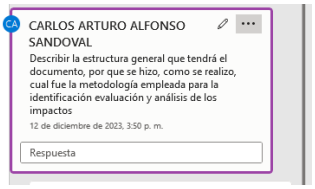
REGISTRO DE CALIDAD		
NOMBRE DOCUMENTO	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	
NOMBRE DEL ARCHIVO	ED013-SC-IS-GN-Ed1	
Realizó:	Chequeo:	Aprobó:
Miriam Cecilia Orne		
Firma	Firma:	Firma:
INTERVENTORIA CONSORCIO DISEÑOS VIAL CAJ		
Revisó: ESPECIALISTA DE INTERVENTORA		
Aprobó: DIRECTOR DE INTERVENTORIA		

Subsanación 2 Se realizo la modificación pertinente, haciendo cambio del nombre del archivo.

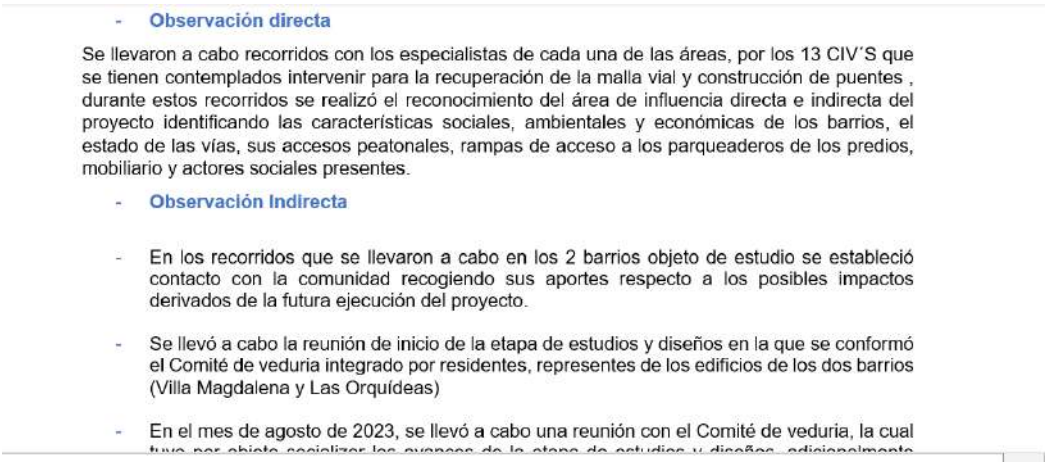


REGISTRO DE CALIDAD		
NOMBRE DOCUMENTO	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	
NOMBRE DEL ARCHIVO	Doc. Evaolucion y Analisis de impactos sociales	
Realizó:	Chequeo:	Aprobó:
Miriam Cecilia Orne		
Firma: Miriam Cecilia Orne Cano	Firma:	Firma:

Observación 3. Describir la estructura general que tendea el documento, por que se hizo, como se realizó, cual fue la metodología empleada para la identificación evaluación y análisis de los impactos



Subsanación 3. Se utilizaron dos métodos de observación los cuales fueron observación Directa y observación Indirecta a continuación podrán observar una imagen con contenido parcial sobre los mismos, la información completa será encontrada en el documento adjunto.



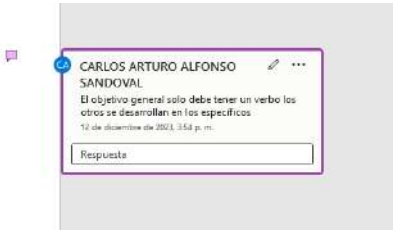
- **Observación directa**

Se llevaron a cabo recorridos con los especialistas de cada una de las áreas, por los 13 CIV´S que se tienen contemplados intervenir para la recuperación de la malla vial y construcción de puentes , durante estos recorridos se realizó el reconocimiento del área de influencia directa e indirecta del proyecto identificando las características sociales, ambientales y económicas de los barrios, el estado de las vías, sus accesos peatonales, rampas de acceso a los parqueaderos de los predios, mobiliario y actores sociales presentes.

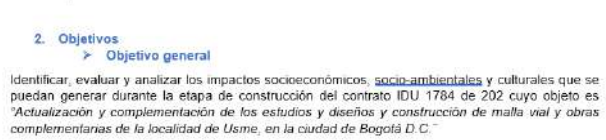
- **Observación Indirecta**

- En los recorridos que se llevaron a cabo en los 2 barrios objeto de estudio se estableció contacto con la comunidad recogiendo sus aportes respecto a los posibles impactos derivados de la futura ejecución del proyecto.
- Se llevó a cabo la reunión de inicio de la etapa de estudios y diseños en la que se conformó el Comité de veduria integrado por residentes, represntes de los edificios de los dos barrios (Villa Magdalena y Las Orquídeas)
- En el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión con el Comité de veduria, la cual

Observación 4. El objetivo general solo debe tener un verbo los otros se desarrollan en los específicos



Subsanación 4 Se realizo la modificación pertinente, teniendo en cuenta la observación anteriormente hecha por la interventoría, podrán observar parte del objetivo general en la imagen dejando aclaración que la información completa y correspondiente a este se encontrara en el documento adjunto



2. **Objetivos**
   - **Objetivo general**

Identificar, evaluar y analizar los impactos socioeconómicos, socio-ambientales y culturales que se puedan generar durante la etapa de construcción del contrato IDU 1784 de 202 cuyo objeto es *"Actualización y complementación de los estudios y diseños y construcción de malla vial y obras complementarias de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C."*

Observacion 5. Evaluar los impactos la icidencia la magnitud que

Observacion 5 Mejorar la calidad de la imagen



Ilustración 1 Localización 13_CIUCs

Fuente: Elaboración Propia – Google Earth

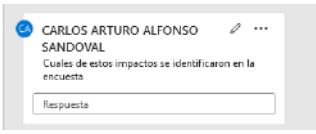


Subsanacion 5 La imagen fue modificada, como se puede ver a continuacion.



Ilustración 1. Localización de Usaquén

Observación 8 Cuales de estos impactos se identificaron con la encuesta



Subsanación 8. En el siguiente cuadro encontraran los impactos que se identificaron durante la ejecución de la encuesta. En el documento adjunto podrán evidenciar en totalidad el cuadro.



Tabla 3 Lista de impactos identificados

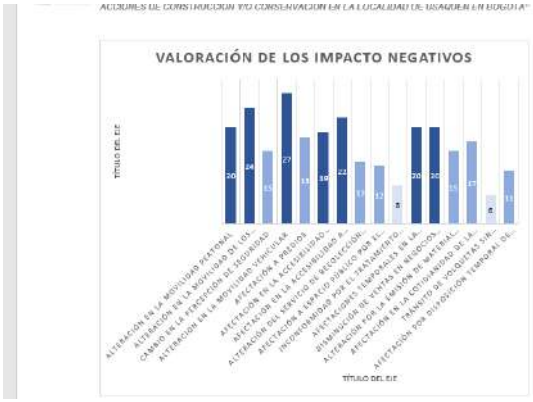
No.	Clasificación del impacto	Impactos negativos	Impactos positivos	Identificado durante la observación directa o indirecta
1	Social		Mejoramiento en la calidad de vida	Observación indirecta
2		Alteración en la movilidad peatonal		Observación indirecta
3		Alteración en la movilidad del residente en condición de discapacidad		Observación indirecta
4		Cambio en la percepción de seguridad		Observación indirecta
5	Socioeconómico		Mejoramiento de las vías	Observación indirecta
6			Mejoramiento en la conectividad, la movilidad peatonal y vehicular	Observación indirecta
7			Generación temporal de empleo	Observación indirecta
8			Valorización predial	Observación indirecta
9			Generación de comercio informal	Observación directa
10		Alteración en la		Observación

necesario investigar

Observación 9. Mejorar la grafica



Subsanación 9. Se realizaron modificaciones a la grafica tal como lo ven en la siguiente imagen



Bogotá D.C, 13 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Balance 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió del Balance 1 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación. Aclarando que la zona del tablero esta sujeta a cambios con las recomendaciones del especialista que están siendo trabajadas, esto con el fin de agilizar el proceso y recibir observaciones.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos:
Balance 1
Cronograma de obra.

CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
CIU-536-27

Bogotá D.C, 19 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión plan de manejo ambiental - RCD V2

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de plan de manejo ambiental - RCD del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Plan de manejo ambiental - RCD

Bogotá D.C, 20 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión estudios y diseños de pavimentos V1.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió estudios y diseños de pavimentos V1 con las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Estudios y diseños de pavimentos V1.

Bogotá D.C, 30 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe mensual 1 componente Ambiental.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de informe mensual 1 componente Ambiental del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Informe mensual 1 componente Ambiental.

Bogotá D.C, 30 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe mensual 1 componente SST.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de informe mensual 1 componente SST del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Informe mensual 1 componente SST.

Bogotá D.C, 30 de octubre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe mensual componente Técnico.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de informe mensual 1 componente SST del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: Informe mensual componente técnico.

Bogotá D.C, 10 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Subsanación observaciones Plan ambiental y RCD

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica la subsanación de las observaciones que se relacionan a continuación y fueron remitidas por ustedes al Plan ambienta y de RCD, de acuerdo al oficio No. DON-399-USQ-024-2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

MAO V°02- COMPONENTE AMBIENTAL

Capítulo 1. Generalidades:

1.1. Introducción

● Es importante aclarar que, la construcción del MAO se hace en el marco de las guías y otros manuales establecidos por el IDU, pero, el contrato se hace bajo las directrices y demás obligaciones contractuales establecidas por la Alcaldía Local de Usaquén

1.2.2. Objetivos Específicos

● Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGIRCD, hoy llamado Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición- RCD, en base a lo estipulado por la Resolución 1257 de 2021.

1.3 Datos de obra

● Descripción general del proyecto se puede complementar o adaptar con la información que se estableció en la Tabla No 1.

1.4. Costos de implementación de los programas de manejo ambiental.

● Es importante aclarar que la formulación del MAO se hace en el marco de las guías y otros manuales establecidos por el IDU, pero este contrato se hace bajo las directrices y demás obligaciones contractuales establecidas por la Alcaldía Local de Usaquén, asimismo en la Nota 6 Formulario 1 Propuesta Económica se establece que el reconocimiento económico del plan de Gestión Ambiental y SST, Social, Tránsito, será reconocido por el porcentaje indicado en este formulario aplicado al Costo Directo Total de cada obra.

1.5 Normativa aplicable

● Se relaciona la resolución 0472 de 2017, pero no se menciona que esta fue modificada por la resolución 1257 del 2021 la cual nos designa el manejo de los RCD.

Capítulo 2. Localización y Descripción del proyecto:

2.3.2. Fase 2 Obra Y/O Etapa De Construcción

● Revisando las actividades establecidas en el Anexo 1. Anexo técnico se evidencian que muchas de las actividades mencionadas no son contractuales o no aplican para el contrato en desarrollo, por lo tanto, ajustar la información según lo establecido en el FORMULARIO

1 PROPUESTA ECONÓMICA.

Capítulo 3. Caracterización del Área de Influencia del proyecto:

3. Caracterización del área de influencia del proyecto.

● Se presenta una relación amplia de las generalidades principales desde el área ambiental para la localidad de Usaquén, sin especificar si las áreas a intervenir se cruzan o no con algunas de las áreas descritas o existe algún tipo de interferencia con recursos naturales qué se pueden ver afectados en el desarrollo del contrato, especificar más sobre los cuerpos hídricos donde se encuentran los elementos que vamos a intervenir.

Capítulo 4. Demanda de recursos:

4.1.1. Materiales pétreos

No se establecen las posibles fuentes de materiales del proyecto, se debe especificar que las fuentes materiales, proveedores y escombreras deben figurar en el directorio de proveedores de materiales

de construcción y servicios de disposición final de escombros del DTE-IDU. Lo anterior nos regimos en lo estipulado en el capítulo 6. CONDICIONES

PARTICULARES DEL PROYECTO DEL ANEXO TECNICO. Se solicita que los posibles proveedores de materiales pétreos los cuales deben coincidir Formato 1. Requerimientos Ambientales y SST preliminares.

4.1.3. Estimaciones de volúmenes de aguas residuales.

● Mencionar los posibles proveedores de las baterías sanitarias y adjuntar la documentación ambiental que regula su funcionamiento

Capítulo 5. Permisos ambientales, tramites y autorizaciones:

Complementar la tabla n°6 con los números de radicados de los procesos que se encuentran en trámite.

Capítulo 6. Evaluación Ambiental:

6. Valoración de impactos ambientales

Se menciona que se efectuó la valoración ambiental se realizó mediante la elaboración de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en el FO-AC-23 del IDU, pero no se adjunta dicho archivo para realizar la revisión, por lo tanto, solicitamos que este se anexe.

● Se evidencia en el anexo 19 que la matriz de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales no corresponde a las actividades a efectuar en el contrato.

Capítulo 7. Medidas de manejo Ambiental:

7. Medidas de manejo ambiental

● Se menciona en el tercer párrafo que se adjuntan las fichas de manejo en el anexo No 7 pero la documentación adjuntada no corresponde a lo comunicado, por favor ajustar la información.

● Tabla 11. Formatos de Seguimiento. Se debe evaluar con la interventoría que formatos estaremos utilizando en el seguimiento del proyecto debido a las actividades correspondientes al contrato a ejecutar.

● Se deben organizar las fichas de manejo ambiental con la siguiente información (Nombre

del programa, código, objetivo, actividades a realizar, cronograma de ejecución, costos, recursos, registros asociados, indicadores y responsable), por lo tanto, solicitamos anexarla apoyados en el manual de control y seguimiento ambiental y SST.

7.1. Componente A – Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST

● Se relacionan diferentes formatos los cuales mencionan que se encuentran ubicados en los anexos No 7 y 8, pero no corresponde a la información que se entregó, por lo tanto, solicitamos ajustar la documentación.

● En la tabla No 13 Se mencionan un número de procedimientos constructivos los cuales no se anexaron al documento, ajustar la información.

7.2. Componente B – Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas.

Este componente debe contener la siguiente información la cual no se anexo en el documento:

● Ubicación y razón social de los sitios de disposición final en el Formato Requerimientos ambientales preliminares, o el que lo modifique o sustituya. Así el sitio de disposición final se encuentre en el Directorio de proveedores de materiales de construcción, sitios de disposición final, aprovechamiento y tratamiento de RCD IDU, el contratista deberá anexar los documentos señalados en la Resolución 3353/01 y 2200/02 emitidas por el IDU, o aquella que las modifique o sustituya.

● Ubicación y razón social de las empresas encargadas del suministro de materiales relacionados en el formato Requerimientos ambientales preliminares. Así los proveedores de materiales se encuentren en el Directorio de proveedores de materiales de construcción, sitios de disposición final, aprovechamiento y tratamiento de RCD IDU, el contratista deberá anexar los documentos señalados en la Resolución 3353/01 y 2200/02 emitidas por el IDU, o aquella que las modifique o sustituya.

● Anexo fotográfico de los sitios objeto del proyecto, sitio de ubicación del campamento y del estado de las vías a utilizar para el ingreso de materiales y evacuación de RCD (área de influencia directa del proyecto).

Capítulo 8. Formatos de seguimiento:

● Formatos aplicables: Es importante revisar los formatos a aplicar en el desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que, en el documento, se relacionan formatos que por las características del contrato no aplicarían. Revisar y ajustar ya que se mencionan que se adjuntaron, pero no se evidencian en el documento.

Capítulo 9. Metodología de evaluación de la Gestión A&SST

● Como se mencionó antes la construcción del MAO se hace dentro de las guías y otros manuales establecidos por el IDU, pero el contrato se hace bajo las directrices y demás obligaciones

contractuales establecidas por la Alcaldía Local de Usaquén, por lo que no se considerarán las ponderaciones en la calificación ambiental

Capítulo 10. Conclusiones

● Actualizar las conclusiones con el nuevo desarrollo de las observaciones solicitadas.

Listado de anexos del MAO-SST

Se solicita al contratista organizar los anexos los cuales deben de contener lo establecido en el documento, asimismo revisar la información ya que mucha no corresponde a lo determinado en el contrato, se reitera que los anexos se deben entregar por carpetas no incluidos en un solo documento.

● Anexo No 2 ;4; 7, Corresponde a información para un posible diligenciamiento de la

interventoría.

● Anexo No 6 No se aplicará en este tipo de contrato.

● Anexo 16. Se debe entregar diligenciado por cada frente de trabajo.

● Anexo 19. FO-AC-57 Se debe entregar completamente diligenciado.

● Anexo 19. Se repite la información adjuntada no corresponde al proyecto en establecido en

el contrato No 536-2023

DOCUMENTO PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

● Corregir el nombre en el encabezado del documento PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD, hoy llamado PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE

CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN- RCD, en base a lo estipulado por la Resolución 1257 de 2021.

Capítulo 6. Información General Del Proyecto

● Descripción general del proyecto se puede complementar o adaptar con la información que se estableció en la Tabla No 1 del MAO V°02.

Capítulo 9. Manejo De Los RCD En Obra

● Actualizar los meses en la tabla N.º 5 Capacitación Manejo de Residuos de construcción y demolición y materiales de obra.

● Tabla No 06. Gestores de RCD.

● El sitio de Sociedad Paisajo LTDA no se encuentra en el listado de los sitios de disposición final ubicados en Bogotá D.C y en municipios aledaños (Actualización el 04 de octubre de 2023) secretaria de ambiente distrital. Asimismo, en el listado de gestores de RCD inscritos en la CAR (Fecha actualización 06 de octubre de 2023). Por favor adjuntar la resolución o acto administrativo de aprobación emitido por la autoridad ambiental

Se debe incluir los gestores de los residuos No Pétreos (vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de polietileno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros)

Capítulo 10. Procedimientos Ambientales Para Efectuar La Gestión

● Detallar más sobre los gestores que manejarán Residuos de construcción y demolición-RCD no susceptibles de aprovechamiento.

Anexo I. Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD. Se debe diligenciar completamente con la información que se estableció en el documento PMA de RCD.

● No se proyecta RCD entregados a punto limpio.

● Por favor revisar el porcentaje de la meta de aprovechamiento ya que no coincide el 25% de los residuos susceptibles de aprovechamiento que se proyectaron.

Como se solicitó en el comunicado DON-399-USQ-019-2023 del 26 de septiembre del 2023 se reitera nuevamente al contratista que para la implementación del MAO-SST se debe diligenciar los formatos y anexar los documentos a continuación relacionados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

● Cronograma detallado de actividades de obra, incluyendo actividades de gestión A&SST y sus respectivos productos.

● Formato Requerimientos ambientales preliminares o el que lo modifique o sustituya.

● Programa de capacitaciones A&SST.

● Inventario de sumideros del área de influencia directa del proyecto.

● Por último, no se presenta concepto y procedimiento de cumplimiento a lo establecido en la Resolución 6981 de 2011, respecto al uso de Grano de Caucho Reciclado GCR en los proyectos de infraestructura vial en el Distrito. (25%)

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 2
Plan de Gestión SST PDF
Plan de Gestión en editable

Bogotá D.C, 10 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Subsanación a observaciones realizadas al PGS.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de subsanación a observaciones realizadas al PGS del contrato de referencia, para su revisión y aprobación, dando respuestas a las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
Plan de gestión social
Formatos
Anexos

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 10 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de análisis de precios unitarios V3 con la subsanación a los comentarios y correcciones emitidas por parte de la interventoría.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de análisis de precios unitarios V3 con la subsanación a los comentarios y correcciones realizadas por la interventoría en el oficio DON-399-USQ-026-2023 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Análisis de precios unitarios V3 PDF.

Bogotá, D.C, 20 de noviembre del 2023

Señores

CONSULTORES DONOVAN S.A.S
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante legal
donovancto399@gmail.com
Bogotá

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 1 AL CONTRATO 536 DE 2023

Respetado(a) Ingeniero(a),

Por medio del presente solicitamos aprobación por parte de la interventoría para realizar la incorporación de ítems de cobro no previstos al contrato mencionado en la referencia, lo anterior de acuerdo a:

MOTIVACIÓN
De acuerdo al asunto en referencia, me permito realizar la solicitud de aprobación de ítems de cobro relacionados a actividades que son necesarias de realizar para el correcto desarrollo del contrato y que actualmente no cuentan con ítems de cobro en la propuesta económica pactada inicialmente, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al objeto contractual "Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

soportando dicha solicitud con base en las siguientes consideraciones:

1. Que mediante procedimiento de Licitación Pública No. FDLUSA-LP-005-2023 se celebró el contrato de obra púbica COP-536-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".

2. Que de conformidad con lo dispuesto en la CLAUSULA 5. – VALOR DEL CONTRATO, del contrato COP-536-2020, dicho valor es de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES

SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($610.726.566,00)

3. Que el dieciséis (16) de agosto del 2023, el CONTRISTA y la INTERVENTORÍA suscribieron el ACTA DE INICIO del presente contrato.

4. Que, una vez realizados los estudios y diseños por parte del CONTRATISTA y su equipo de especialistas, posteriormente remitidos dichos estudios y diseños a la interventoría para su revisión y aprobación, y una vez revisados los ítems de actividades que hacen parte del contrato. No se encontraron algunas actividades que son necesarias para la correcta ejecución y dar cumplimiento al objeto contrato.

CONVENIENCIA

Con la aprobación de la presente modificación, se garantiza que el CONTRATISTA pueda continuar y llevar a feliz término las obras objeto del contrato, dentro de los requisitos establecidos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN – FDLUSA.

OPORTUNIDAD

La presente modificación garantiza que se cumple el fin del servicio público, al poder realizar la presente obra con las características técnicas y bajo los parámetros de calidad exigidos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN – FDLUSA, para el contrato 536 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".

PROCEDENCIA

Es procedente adelantar la presente modificación, debido a que, sin ella es imposible iniciar y/o dar continuidad a ciertas labores de la ejecución de actividades que se requieren para cumplir con el objeto del contrato de la referencia, ya que como se menciona en puntos anteriores, el contrato cuenta con una serie de actividades presupuestas sin tener en cuenta otras que son importantes para desarrollar y cumplir el objeto contratado.

Por lo anteriormente expuesto, el contratista solicita la inclusión de los siguientes ítems no previstos.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>UN</th><th>Justificación</th></tr>
<tr><td>NP-01</td><td>MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).</td><td>M2</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>740-18</td><td>Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m</td><td>-</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>610-18</td><td>Riego de imprimación, emulsión CRL-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>-</td><td>Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td></tr>
<tr><td>NP-02</td><td>RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)</td><td>M2</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>740-18</td><td>Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m</td><td>-</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>610-18</td><td>Riego de imprimación, emulsión CRL-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>-</td><td>Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td></tr>
<tr><td>NP-03</td><td>MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)</td><td>M3</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.</td></tr>
</table>

			Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202 **Especificación IDU** / **Capa** / **Espesor** 620-18 / Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70 / 8 cm 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 740-18 / Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m / - 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 620-18 / Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70 / 8 cm 610-18 / Riego de imprimación, emulsión CRL-1 / - - / Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$ / - Fuente: Elaboración propia
NP-04	GEOMALLA CON FILAMENTOS DE FIBRA DE VIDRIO, RESISTENCIA A LA TENSION ULTIMA > 100 Kn/m (SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado. Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202 **Especificación IDU** / **Capa** / **Espesor** 620-18 / Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70 / 8 cm 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 740-18 / Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m / - 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 620-18 / Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70 / 8 cm 610-18 / Riego de imprimación, emulsión CRL-1 / - - / Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$ / - Fuente: Elaboración propia
NP-05	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado. Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202 **Especificación IDU** / **Capa** / **Espesor** 620-18 / Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70 / 8 cm 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 740-18 / Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m / - 611-18 / Riego de liga, emulsión CRR-1 / - 620-18 / Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70 / 8 cm 610-18 / Riego de imprimación, emulsión CRL-1 / - - / Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$ / - Fuente: Elaboración propia
NP-06	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO,	M2	Teniendo en cuenta que el concreto estampado ofrece mayores ventajas respecto a los senderos convencionales en placas de concreto o adoquinados, dado que este es impermeable, aporta mayor resistencia, prolonga la durabilidad, reduciendo tiempos de ejecución, menor mantenimiento, fácil limpieza, sin filtraciones en sus juntas como se presenta en el adoquín, mayor adherencia para el transito seguro de los peatones, siendo arquitectónicamente mas agradable a la vista. Adicional de que dentro de la intervención

<table>
<tr>
<td></td>
<td>CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.</td>
<td></td>
<td>propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 8. Estructura de rampas
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>801-18</td><td>Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)</td><td>20 cm</td></tr>
<tr><td>411-18</td><td>Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td>
</tr>
<tr>
<td>NP-07</td>
<td>GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)</td>
<td>M2</td>
<td>Teniendo en cuenta que el concreto estampado ofrece mayores ventajas respecto a los senderos convencionales en placas de concreto o adoquinados, dado que este es impermeable, aporta mayor resistencia, prolonga la durabilidad, reduciendo tiempos de ejecución, menor mantenimiento, fácil limpieza, sin filtraciones en sus juntas como se presenta en el adoquín, mayor adherencia para el transito seguro de los peatones, siendo arquitectónicamente más agradable a la vista. Adicional de que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 8. Estructura de rampas
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>801-18</td><td>Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)</td><td>20 cm</td></tr>
<tr><td>411-18</td><td>Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td>
</tr>
<tr>
<td>NP-08</td>
<td>MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)</td>
<td>KG</td>
<td>Teniendo en cuenta que el concreto estampado ofrece mayores ventajas respecto a los senderos convencionales en placas de concreto o adoquinados, dado que este es impermeable, aporta mayor resistencia, prolonga la durabilidad, reduciendo tiempos de ejecución, menor mantenimiento, fácil limpieza, sin filtraciones en sus juntas como se presenta en el adoquín, mayor adherencia para el transito seguro de los peatones, siendo arquitectónicamente más agradable a la vista. Adicional de que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 8. Estructura de rampas
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>801-18</td><td>Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)</td><td>20 cm</td></tr>
<tr><td>411-18</td><td>Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>NP-09</td><td>AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR PEA (AR_SBG_PEA50)</td><td>M3</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, con relación a este ítem los senderos peatonales o accesos al puente peatonal donde hay ausencia de un acceso que permita la correcta circulación de los peatones donde se evidencia variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 8. Estructura de rampas
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>801-18</td><td>Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50</td><td>15 cm</td></tr>
<tr><td>513-18</td><td>Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)</td><td>20 cm</td></tr>
<tr><td>411-18</td><td>Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td></tr>
<tr><td>NP-10</td><td>DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS. Norma técnica: INV E 125-13 e INV E 126-13 NTC-4630-1999.</td><td>UN</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.</td></tr>
<tr><td>NP-11</td><td>ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. Norma técnica: INV E 213-13 NTC 77-2007.</td><td>UN</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.</td></tr>
<tr><td>NP-12</td><td>APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE</td><td>UN</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.</td></tr>
<tr><td>NP-13</td><td>DISEÑO PARA RECONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE VIAS - PAV. FLEXIBLE/RIGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)</td><td>M2</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.</td></tr>
</table>

NP-14	DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. Norma técnica: INV E 122-13 NTC-1495-13 ASTM D2216 - 10.	UN	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.
NP-15	CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA (SUELOS COHESIVOS). Norma técnica: INV E 148-13 NTC-2122-13 ASTM D1883 - 16.	UN	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.
NP-16	DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CONTRACCIÓN DE LOS SUELOS. Norma técnica: INV E 127-13 NTC-1503-01 ASTM D427 - 04.	UN	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que para un correcto estudio se necesitan realizar unas exploraciones, ensayos y resultados pertinentes para poder determinar y conocer la estructura, materiales, comportamientos y clasificación de la zona a intervenir, para conocer con que se está tratando y poder determinar la mejor ejecución y estructura que se requiere para una correcta intervención.
NP-17	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos y sus componentes involucrados, después de la inspección realizada en sitio, se evidencia que el estado de los pozos es regular y teniendo en cuenta la intervención a realizar se considera necesario este ítem para tener un comportamiento y ejecución integral de la zona de intervención de acuerdo con las necesidades que se presentan en la obra, ya que estos cuentan con material vegetal, suciedad, partículas de material que impiden el correcto funcionamiento de estos. 
NP-18	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos y sus componentes involucrados, después de la inspección realizada en sitio, se evidencia que el estado de los pozos es regular y teniendo en cuenta la intervención a realizar se considera necesario este ítem para tener un comportamiento y ejecución integral de la zona de intervención de acuerdo con las necesidades que se presentan en la obra, ya que no presentan variación en altura de acuerdo con la cota de nivelación de la carpeta asfáltica, ítem necesario para garantizar un comportamiento integral, seguro, y de calidad para los transeúntes de este sector, además de ser necesario para poder garantizar y comportamiento de la estructura las zonas donde hay presencia de estos pozos.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NP-19</td><td>FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).</td><td>M3</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta las recomendaciones de la intervención que se debe ejecutar de acuerdo con el concepto del especialista en geotecnia y pavimentos quien determinar que el proceso adecuado es el fresado, este ítem es necesario para poder dar cumplimiento a las recomendaciones y la correcta ejecución e intervención de los segmentos.</td></tr>
<tr><td>NP-20</td><td>TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).</td><td>MES</td><td>Teniendo en cuenta el tipo de intervención a realizar, los equipos, maquinaria y herramienta necesaria, los materiales en acopio en el frente de obra, este ítem es necesario para la protección y cuidado de los mismos, con el fin de que no se generen interrupciones, perdidas, hurtos que puedan generar afectaciones en la ejecución de la obra, ya</td></tr>
<tr><td>NP-21</td><td>IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).</td><td>M2</td><td>Dada las condiciones contractuales de los puentes a intervenir del contrato 536-2023 y el mal estado de los segmentos involucrados, donde se evidencia perdida considerable de la carpeta asfáltica, grietas de gran proporción, variación volumétrica, perdida de materiales que pertenecen a la estructura de los segmentos, ausencia de los mismos y teniendo en cuenta que dentro de la intervención propuesta y los diseños presentados por parte del especialista geotécnico y de pavimentos se determinó que este ítem es necesario para una correcta ejecución y pertenece a la estructura diseñada que responde a las necesidades y requerimientos que se presentan, para obtener un comportamiento adecuado.
Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202
<table>
<tr><th>Especificación IDU</th><th>Capa</th><th>Espesor</th></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>740-18</td><td>Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m</td><td>-</td></tr>
<tr><td>611-18</td><td>Riego de liga, emulsión CRR-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>620-18</td><td>Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70</td><td>8 cm</td></tr>
<tr><td>610-18</td><td>Riego de imprimación, emulsión CRL-1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>-</td><td>Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$</td><td>-</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia</td></tr>
</table>

Anexos:

1. Acta de fijación de precios No previstos. No. 1
2. Análisis de precios unitarios No previstos. (Del NP-01 al NP-21)
3. Tabla de precios de referencia IDU utilizados para la elaboración de los ítems descritos anteriormente.
4. Balance presupuestal actualizado con cantidades mayores y menores e incluyendo los ítems no previstos solicitados mediante el presente documento.

Cordialmente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante legal
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
Correo electrónico: intervención.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de diagnóstico y diseño de pavimentos de segmentos viales de los accesos y puentes con la subsanación a los comentarios y recomendaciones emitidas por parte de la interventoría.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se hace envió de diagnóstico y diseño de pavimento V2 con la subsanación a los comentarios y correcciones realizadas por la interventoría en el oficio DON-399-USQ-031-2023 del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Diagnósticos y diseños de los segmentos viales de los accesos y puentes GT02-CIU-V2.

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Inspección visual de redes.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se hace envío de inspección visual de redes del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Inspección visual de redes.

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: MAO Consorcio Intervención Usaquén.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por parte de la interventoría y dando respuesta al oficio **DON-399-USQ-036-2023** se hace envío de del PMAO con la subsanación a estas observaciones del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-PMAO.

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión de Topografía.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se hace envío de la topografía del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Topografía CTO 536.

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Plan De Gestión Social

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se hace envío del Plan De Gestión Social del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 29 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe técnico 2 subsanado.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por parte de la interventoría y dando respuesta al oficio **DON-399-USQ-035-2023** se hace envío del Informe técnico 2 con la subsanación a estas observaciones del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Informe técnico.

CARRERA 6 # 65-24 OFICINA 331
MONTERÍA - CÓRDOBA
NIT 901.718.202-2
intervencion.usaq2023@gmail.com

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Respuesta a comunicado **DON-399-USQ-043-2023** Observaciones al plan de gestión ambiental y Plan de gestión de RCD.

Estimados señores:

El Consorcio intervención Usaquén, dando respuesta al oficio en mención, emite las observaciones emitidas así:

1. Los documentos de los proveedores se remitirán a la Interventoría para revisión y aprobación, luego se tendrá que actualizar el formato de requerimientos ambientales (FOGIP057 _F1). Estos no fueron adjuntados en documento.

   Respuesta: Se anexa la documentación ambiental del proveedor que suministrara el material pétreo, granular y mezcla. **Ver anexo 11.**



2. Corregir el número de proveedores que se resaltan en la siguiente imagen ya que no coinciden con el que se encuentran en el directorio de proveedores módulo de materiales y gestores de RCD con fecha de actualización del 15 de noviembre de 2023.

   Respuesta: Se verifico el número de inscripción teniendo en cuenta la actualización del directorio de proveedores del IDU, del mismo modo se deja solo el proveedor de incomineria para materiales y GRECO para RCD. **Ver anexo 3.**

II. MANEJO DE ESCOMBROS

NOMBRE ESCOMBRERA	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
GRECO	SAN ANTONIO AVDA CRA 1 No. 56-55 SUR	467-2017

III. PROVEEDORES DE MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
INCOMINERIA	KM 3.5 EN LA VEREDA BALSILLAS	INSCRIPCIÓN IDU N° 455

3. Corregir los nombres del capítulo firmas responsables y colocar firma de la residente SST.

   Respuesta: Se corrigió los nombres y se anexo las firmas de los profesionales. **Ver anexo 3**

C. PROFESIONALES SISOMA EXIGIDOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
RESIDENTE AMBIENTAL	Kelly Johana Goyeneche Rodríguez	1.057.598.543	
RESIDENTE SST	Edith Johana Jaimes Figueroa	52.726.276	

misma.

D. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES

[Firma Contratista]
ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ
Director de Obra

[Firma Contratista]
DIEGO IGNACIO ARENAS
Director Interventoría

[Firma Profesional Ambiental]
Profesional Ambiental FDLU

[Firma Coordinador FDLU]
Coordinador Técnico

DOCUMENTO PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

4. Actualizar las fechas resaltadas y corregir los datos de peso total de los RCD, ya que no coinciden con lo diligenciado en el capítulo 3 del formato.

   Respuesta: Se actualizo las fechas, teniendo en cuenta la suspensión realizada. Ver anexo 1 del PG-RCD.

Tiempo estimado de ejecución de la obra:	TRES MESES
Fecha de inicio de la obra:	25 de noviembre de 2023
Fecha estimada de finalización de la obra:	29 de diciembre de 2023
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación - cantidades de obra):	411,81

5. Se debe diligenciar completamente con la información que se estableció en el documento PMA de RCD.

   Respuesta: No se diligencia el numero 9.1, debido a que aun no se tiene cantidades ejecutadas, por tanto, no se presenta actividades de excavación, fresado y suministro de materiales.

Periodo reportado:						
TIPO DE RESIDUO *(Total del periodo)*	TONELADAS DE RCD APROVECHADOS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD [t]
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:						
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0	0	0	0	0	0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0	0	0	0	0	0
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0	0	0	0	0	0
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:						

6. Las proyecciones que se desarrollan en el documento no coinciden con las relacionadas en el anexo ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

   Respuesta: Dada la observación realizada por la interventoría, se aclara que las proyecciones no coinciden con el documento, debido a las unidades presentadas, ya que en el plan de RCD se encuentran en M3 y en el formato del anexo 1 de la resolución 1257 del 2021, la solicita en toneladas, por tanto se debe tener la densidad de los residuos, la cual es 1649kg/m3.

se hace envío de del PMAO con la subsanación a estas observaciones del contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-MAO V5.

Bogotá D.C, 1 de diciembre de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Documentación maquinaria.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite la documentación de la maquinaria empleada para el contrato de referencia, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Documentación maquinaria.

Bogotá D.C, 03 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe final

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe final, versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe final Social

Bogotá D.C, 05 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe mensual SST No. 2 V 2

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual SST No. 2, versión 2, para su conocimiento y fines pertinentes, dando respuesta al comunicado No. DON-399-USQ-088-2024.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual Social No. 2 V 2

Bogotá D.C, 10 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Certificados faltantes

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite información faltante para el acta de recibo, dando respuesta al oficio DON-399-USQ-089-2024 del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Información faltante

Bogotá D.C, 10 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe técnico final V3

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite informe técnico final V3, del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Informe técnico final V3

Bogotá D.C, 07 de mayo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe mensual Social No. 3 V 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual Social No. 3, versión 1, para su conocimiento y fines pertinentes, dando respuesta al comunicado No. DON-399-USQ-095-2024.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual Social No. 3 V 1

Bogotá D.C, 08 de mayo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe final Social V 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe final Social versión 1, para su conocimiento y fines pertinentes, dando respuesta al comunicado No. DON-399-USQ-095-2024 y ajustando al informe final, las observaciones realizadas al informe mensual social No. 3.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe final Social V 1

Bogotá D.C, 17 de enero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Balance versión 3.

Estimados señores:

Por medio del presente y cumpliendo con los compromisos contractuales, el Consorcio Intervención Usaquén realiza la remisión del balance versión 3 del contrato en referencia, para revisión, observación y aprobación si es el caso por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:
-Balance versión 3.

Bogotá D.C. 19 de enero de 2023

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
donovancto399@gmail.com

REFERENCIA:	CONTRATO DE OBRA FDLU-536-2023
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.
ASUNTO:	Respuesta de oficio DON-399-USQ-064-2023 DONDE REMITE OBSERVACIONES DEL INFORME MENSUAL 2

Cordial Saludo,

El Consorcio intervención Usaquén, dando respuesta al oficio en mención, emite las observaciones emitidas así:

1. Objetivos Específicos. Mejorar la estructuración de los objetivos específicos

   Respuesta: Dada la observación realizada, se mejora estructura de los objetivos específicos. **Pag.7.**

2. Se debe presentar consolidado de correspondencia del periodo desde el componente ambiental, enviada y recibida, al igual que su correspondiente anexo por separado.

   Respuesta: Se presenta consolidado de correspondencia enviada y recibida. Ver **pág. 20 y ANEXO 3.**

Tabla 12 Correspondencia enviada

Consecutivo	Fecha	Asunto
CIU-536-22	20/09/2023	Plan de manejo ambiental – RCD V1
CIU-536-27	19/10/2023	Plan de manejo ambiental – RCD V2
CIU-536-29	30/10/2023	Informe mensual 1

Tabla 13 Correspondencia recibida

Consecutivo	Fecha	Asunto
DON-399.USQ-019	26/09/2023	Respuesta oficio CIU-536-22
DON-399.USQ-020	26/09/2023	Remisión hoja de vida profesional ambiental
DON-399.USQ-024	25/10/2023	Respuesta a comunicado CIU-536-27

3. Programa A1. Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST Respeto a la información del personal SSTMA para el proyecto, se solicita mostrar la trazabilidad completa de la presentación de las hojas de vida, observaciones emitidas por interventoría, si es del caso, atención a las observaciones, y las aprobaciones finales de estas, lo cual no se puede evidenciar en la trazabilidad presentada de la conformación del equipo SSTMA para el contrato. A continuación, se recomienda un modelo de la compilación y presentación de esta trazabilidad.

   Respuesta: Se realiza un cuadro donde se evidencia la trazabilidad de aprobación de las hojas de vida del equipo SSTMA. **Ver pág. 18.**

Tabla 9 Profesionales componente Ambiental y SST

CARGO	NOMBRE	PORCENTAJE DE DEDICACION	TELEFONO	CORREO	APROBACIÓN
Residente Ambiental	Kelly Johanna Goyeneche	50%	3023319463	Intervención.usaq 2023@gmail.com	DON-399-USQ-020-2023
Residente SST	Edith Johana Jaimes Figueroa	50%	3014441670	Intervención.usaq 2023@gmail.com	DON-399-USQ-012-2023

Fuente: Consorcio intervención Usaquén

4. Se debe presentar una relación de comités y mesas de trabajo efectuados en el periodo.

   Respuesta: Se presenta la relación de comités de seguimiento realizadas durante el periodo de septiembre 2023. **Ver pág. 20.**

Tabla 14 Comités de seguimiento

Fecha	Tema	Areas participantes
13/09/2023	Comité integral de Obra	Supervisión Alcaldía, Interventoría y Contratista
20/09/2023	Comité integral de Obra	Supervisión Alcaldía, Interventoría y Contratista

5. Realizar los ajustes mencionados en el Informe Ambiental No. 2_SEPT2023, el cual se encuentra anexo.

   Respuesta: Se subsana las observaciones realizadas en el documento Informe Ambiental No. 2_SEPT2023.

Atentamente,

PAOLO ANDRES BIANCHI
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUEN

Elaboró: KJGR
Revisó: PAB

Con copia a: interventoría (DOVOVAN SAS)
Anexos: Informe ambiental 2

Bogotá D.C, 23 de enero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Subsanación observaciones informe mensual SST No. 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica la subsanación de las observaciones que se relacionan a continuación y fueron remitidas por ustedes al informe mensual SST No.1, de acuerdo al oficio No. DON-399-USQ-065-2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

Recordamos que las fechas de los informes son las siguientes:

- Informe 1: Del 16 de agosto a l 30 de agosto

Respuesta: *Se envía informe mensual SST No. Correspondiente del 16 al 30 de agosto del 2023*

- Informe 2: Del 1 de septiembre al 28 de septiembre

Respuesta: *Se enviará informe No. 2 correspondiente del 01 al 28 de septiembre en el transcurso de la semana del 24 al 26 de septiembre*

- Informe 3: Del 14 de noviembre al 14 de diciembre

Respuesta: *Se enviará informe No. 3 correspondiente al 14 de noviembre al 14 de diciembre, en el transcurso de la semana del 24 al 26 de septiembre*

- Informe final: Del 14 de diciembre al 30 de diciembre + compendio de todos los informes anteriormente mencionados.

Respuesta: *Se enviará una vez sean aprobados los informes No. 1, 2 y 3*

Solicitamos se tengan en cuenta estas fechas ya que las relacionadas en los informes del componente SST no son consistentes. Ahora bien, revisando los anexos de los mismos informes, se observa que:

No se especifica el personal activo en cada periodo, se solicita anexar el pago de seguridad social, examen médico y entrega de EPPs cuando aplique

Respuesta: *Se anexan pagos de seguridad social del personal contractual para la etapa de preliminares, los EPPs se entregarán en la etapa de ejecución de obra.*

- Respecto a la maquinaria, solicitamos anexar SOAT, técnico mecánica (cuando aplique), carta de propiedad y/o importación y mantenimiento. Así mismo, se solita anexar la licencia de conducción o curso de operador a los operadores de la maquinaria utilizada en los diferentes periodos.

Respuesta: *Se anexan documentos de la maquinaría propuesta para la ejecución del proyecto, la cual se confirmará o ajustará en el informe 2 una vez se de inicio a la ejecución de la obra.*

- La información en los anexos es desorganizada y poco clara, se solicita que esta se adjunte y se organice con nombre de su contenido

Respuesta: *Se envía el informe unificado en PDF, junto con todos los anexos, debidamente separados y rotulados.*

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 1

Bogotá D.C, 24 de enero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Acta de terminación CTO 536-2023

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite acta de terminación del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Acta de terminación.

Bogotá D.C, 8 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión pólizas CTO 536-2023

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remiten pólizas actualizadas del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Pólizas.

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Acta de recibo CTO 536-2023

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite acta de recibo del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Acta de recibo.

Bogotá D.C, 21 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Subsanación observaciones informe mensual SST No. 1

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica la subsanación de las observaciones que se relacionan a continuación y fueron remitidas por ustedes al informe mensual SST No.1, de acuerdo al oficio No. DON-399-USQ-072-2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Las observaciones son las siguientes:

Información de los profesionales

- Examen médico de Carlos Muñoz

RTA: Se anexa examen médico

- Cédula y examen médico Nelson Niño

RTA: Se anexa cédula y examen médico

- Seguridad social mes de agosto de

Ángela Castro
Carlos Muñoz
Nelson Hernández

RTA: Se anexan planillas de seguridad social del mes de agostos

Respecto a la maquinaria

- Falta documentación de la volqueta TTY122

RTA: Se cambia información de la volqueta TTY122 por la volqueta para la cual se anexan documentos

- Los documentos de los conductores Jhon López y examen médico del operador de los conductores de volquetas TTZ 386 Julian López y Jhon López, del mes de agosto.

RTA: Estos documentos se anexarán en el informe correspondiente a la etapa de construcción, ya que como bien se sabe el contrato se encuentra en la etapa de preliminares, motivo por el cual no se realiza contratación de personal operativo.

- Revisar la ortografía en la tabla de los profesionales, sale con error y subrayado en rol y corregir el nombre del consorcio en la tabla No. 3 dice Consorcio CDISEÑOS.

RTA: Se ajusta la ortografía de la tabla de profesionales y se actualiza el nombre del consorcio.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 1

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe técnico final

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite informe técnico final del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Informe técnico final.

Bogotá D.C, 20 de febrero de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión pólizas con acta de terminación

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remiten pólizas con acta de terminación del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Pólizas con acta de terminación.

Bogotá D.C, 11 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe mensual SST No. 2

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual de Seguridad y salud en el trabajo No. 2, versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 2

Bogotá D.C, 18 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Respuesta a su comunicado DON-399-USQ-084-2024 observaciones informe mensual SST No. 1.

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual de Seguridad y salud en el trabajo No. 1, subsanado las observaciones remitidas por ustedes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 1

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Remisión Acta parcial No. 2 de liquidación.

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite Acta parcial No. 2 de liquidación del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación. Se encuentra anexa la siguiente documentación.

1. Oficio remisorio Acta parcial No 2 de liquidación
2. Certificación de cumplimiento
3. Informe de Actividades No 2
4. Acta parcial No 2
5. Memorias de cantidades
6. Factura electrónica
7. Resolución autorización de facturación
8. Registro Único tributario – RUT
9. Certificación de cumplimiento y pago de parafiscales
10. Certificación Bancaria.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.
Anexos:

- Acta Parcial No.2 de liquidación.

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Informe técnico final V2 dando respuesta al oficio DON-399-USQ-078-2024

Estimados señores:

Por medio del presente documento y cumpliendo con los compromisos contractuales se remite informe técnico final V2 dando respuesta al oficio DON-399-USQ-078-2024 del contrato de referencia, para su revisión, observación y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos:

- Informe técnico final.

Bogotá D.C, 18 de marzo de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicado informe mensual SST No. 2

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual de Seguridad y salud en el trabajo No. 2,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 2

Bogotá D.C, 01 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe mensual SST No. 3

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual de Seguridad y salud en el trabajo No. 3, versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual SST No. 3

Bogotá D.C, 03 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe final SST

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe final de Seguridad y salud en el trabajo versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe final

Bogotá D.C, 01 de abril de 2024

Señora
ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
donovancto399@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 536 de 2023 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

Asunto: Radicación informe mensual Social No. 3

Estimados señores:

Por medio del presente documento se radica el informe mensual Social No. 3, versión 0, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Paolo Bianchi

PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN
C.C. 1.020.799.464 de Bogotá D.C.

Anexos: 1
Informe mensual Social No. 3

ANEXO 24.
INFORME FINAL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CONTRATO NO 536 – 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

INFORME TÉCNICO FINAL

COMPONENTE TÉCNICO

16 DE AGOSTO AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

INTERVENTORÍA: CONSULTORES DONOVAN SAS

TABLA DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	AGOSTO 2023	Versión Inicial
02	NOVIEMBRE 2023	Versión 02

REALIZÓ	AUXILIAR DE INGENIERIA NELSON ALBERTO HERNANDEZ NIÑO CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	
REVISÓ	DIRECTOR DE OBRA ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN	
APROBÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSULTORES DONOVAN SAS DIEGO IGNACIO ARENAS	

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 6
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo General 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. ASPECTOS CONTRACTUALES 7
3.1. Generalidades del contrato de obra 7
4. Localización del proyecto 8
4.1.1. Macro localización 8
4.2. Características técnicas del proyecto 11
4.2.1. Estado inicial del proyecto 11
4.2.2. META FISICA INICIAL DEL PROYECTO 15
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 19
5.1. Modificaciones contractuales 19
5.2. Garantías y vigencias 20
5.2.1. Seriedad de la Oferta 20
5.2.2. Actualización Según Suscripción del Contrato (13 de junio de 2023) 20
5.2.3. Póliza Según Acta de Inicio (16/08/2023) 21
5.2.4. Póliza Según Reinicio (14/11/2023) 21
5.2.5. Póliza Según Terminación (29/12/2023) 22
5.3. Listado inicial de la intervención 23
5.4. Servicios públicos 23
6. PERSONAL 23
6.1. Personal Contratista 23
6.2. Personal Interventoría 24
6.3. Personal Entidad 24
7. ASPECTO FINANCIERO 25
7.1. Actas de Cobro 25
8. ASPECTO TECNICO 25
8.1. Costos y presupuestos 25
8.2. Estudios y diseños 26
8.3. No previstos 26

8.4. Actividades ejecutadas 26
8.5. Avance de obra 41
8.6. Actas de reunión, recorridos y mesas de trabajo realizadas 42
8.6.1. Informe mensual No.1 (16 de agosto al 31 de agosto del 2023) 42
Informe mensual No 2 (1 de septiembre al 28 de septiembre del 2023) 42
Informe Mensual No 3 (14 de noviembre al 29 de diciembre del 2023) 42
9. GESTION DE CALIDAD DEL PROYECTO 43
9.1. Recursos de equipos de inspección, medición y ensayos 43
9.2. Identificación y trazabilidad de actividades 43
9.2.1. Correspondencia enviada 43
9.2.2. Correspondencia Recibida 46
10. ESTADO INICIAL Y FINAL DE LOS PUENTES. 52
11. CONCLUSIONES 56

CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
CONTRATO NO 536 – 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra 536-2023 7
Tabla 2. Segmentos a intervenir..... 10
Tabla 3. Resumen de cambios contractuales del Contrato de Obra No. FDLUSA-CTO-536-2023..... 19
Tabla 4. Información General Póliza de Seriedad de la Oferta del proceso FDLUSA-LP-005-2023 20
Tabla 5. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Suscripción del Contrato 21
Tabla 6. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Inicio 21
Tabla 7. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Reinicio 22
Tabla 8 Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Reinicio 22
Tabla 9. Descripción de intervención de Contrato 536-2023..... 23
Tabla 10. Profesionales contractuales aprobados para el Contrato No. 536 de 2023 23
Tabla 11. Profesionales contractuales de interventoría aprobados para el Contrato No. 536 de 2023 24
Tabla 12 Profesionales de la entidad FDLUSA para el Contrato No. 536 de 2023 24
Tabla 13 Balance financiero Contrato de Obra No.536 de 2023 25
Tabla 14 Cronología de aprobación de presupuesto general de obra..... 25
Tabla 15. Cantidades actualizadas del Contrato de Obra No. 536-2023..... 26
Tabla 16 Registro fotográfico de actividades ejecutadas (16-08-23 a 31-08-23)..... 30
Tabla 17 Avance de Ejecución de Contrato No. 536 de 2023..... 41
Tabla 18 Actas, recorridos y mesas de trabajo Contrato No.536 de 2023 (16-08-23 a 31-08-23) 42
Tabla 19 Documentación enviada - Periodo entre 16 de agosto al 31 de agosto del 2023..... 43
Tabla 20 Documentación recibida - Periodo entre 16 de agosto al 31 de agosto del 2023..... 46

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de Usaquén *8*
Ilustración 2 Registro de puentes en la localidad de Usaquén *15*
Ilustración 3 Puente código 24124624 ..... *16*
Ilustración 4 Puente con código 24124623 ..... *17*
Ilustración 5 Puente con código 24119398 ..... *17*
Ilustración 6 Puente con código 24124621 ..... *18*
Ilustración 7 Meta física IDU *19*
Ilustración 8 Avance semanal y acumulado del Contrato 536 de 2023 ..... *41*

1. INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades del componente técnico desarrolladas a lo largo del contrato el Contrato de obra No. FDLUSA-CTO-536-2023 entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Por medio del presente contrato se dará cumplimiento al contrato que tiene como objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."

2.2. Objetivos específicos

- Describir por medio del presente informe las actividades realizadas durante la ejecución del presente contrato, en cumplimiento del objeto contractual.

- Registrar el cumplimiento de las actividades y entregables dispuestos en los documentos contractuales, así como los acontecimientos relevantes que dieron lugar en el periodo del presente informe.

- Mostrar las actividades realizadas que son necesarias para dar desarrollo al contrato de obra pública.

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Generalidades del contrato de obra

Tabla 1. Generalidades del contrato de obra 536-2023

Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
Licitación pública (Obra):	FDLUSA-LP-005-2023
Número del contrato:	FDLUSA-CTO-536-2023
Objeto:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C."
Plazo inicial:	Tres (3) Meses
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	16 de agosto del 2023
Fecha de terminación Inicial:	15 de noviembre del 2023
Fecha de suspensión	29 de septiembre al 29 de octubre del 2023
Fecha adición de la suspensión	29 de octubre al 14 de noviembre del 2023
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023
Valor Inicial (Acta de Inicio):	$610.726.566,00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Nombre de interventor:	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

4. Localización del proyecto

4.1.1. Macro localización

El presente proyecto se desarrolla en la localidad de Usaquén, la cual se ubica en el extremo nororiental de la ciudad de Bogotá y limita, al occidente con la autopista Norte; al sur con la calle 100 al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente con el municipio de La Calera.

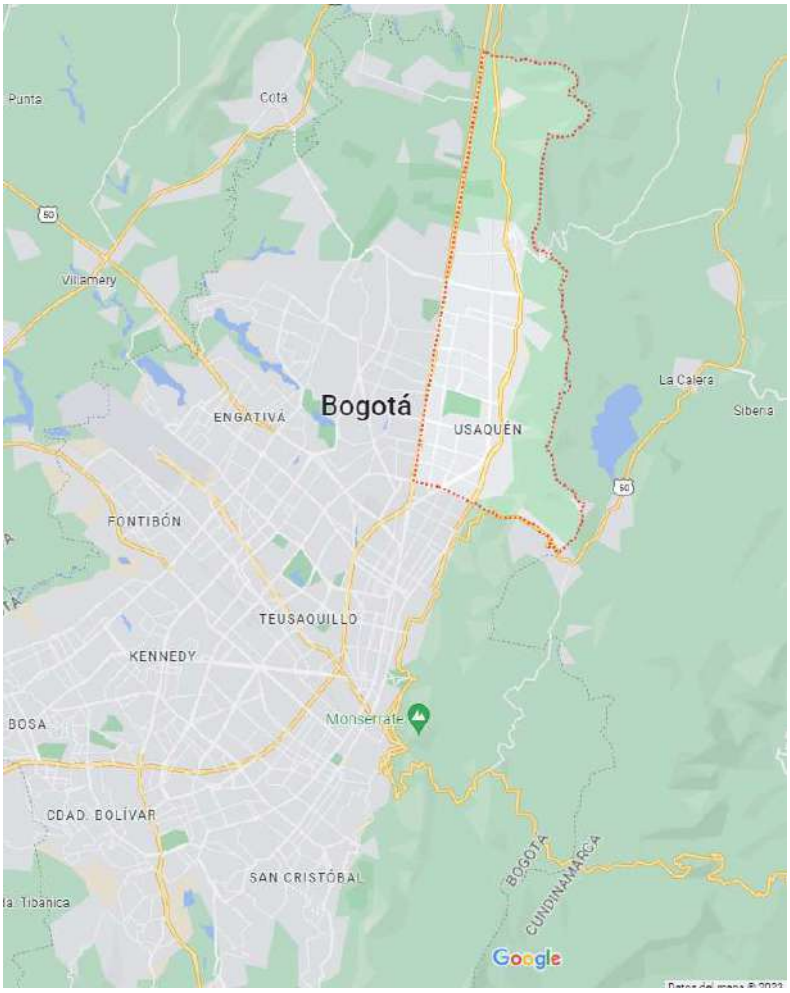
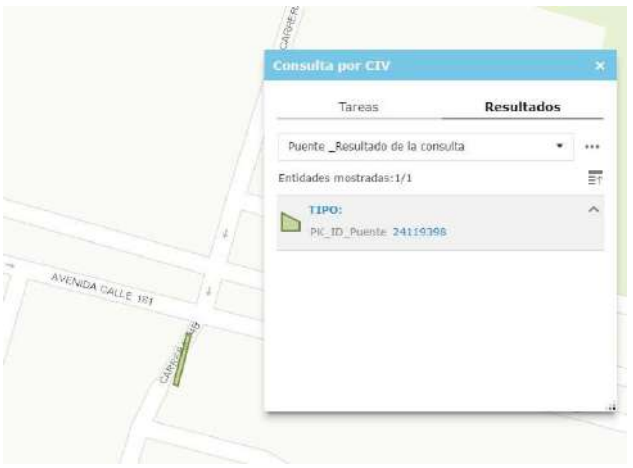


Ilustración 1. Localización de Usaquén

4.1.2. Micro localización

El presente proyecto cuenta con 4 puentes a intervenir que se relacionaran a continuación:

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
 				
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
 				
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
 					
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156
 					

Fuente: SIGIDU

Tabla 2. Segmentos a intervenir

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área puente (m2)
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	30,6
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad	273
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	169
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	156

Fuente: Elaboración propia anexo técnico

4.2. Características técnicas del proyecto

4.2.1. Estado inicial del proyecto

El estado inicial del proyecto se describe a continuación, haciendo un desglose y descripción para cada uno de los puentes a intervenir

4.2.1.1. PUENTE 1 AV ORQUIDEAS POR KR 14B

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

En este puente peatonal ubicado en la Avenida Orquídeas por carrera 14B se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo que disminuyen su vida útil. En el acceso por ambos costados (sur y norte) se evidencia que no se cuenta con un buen acceso ya que estas zonas tienen cambios de materiales, desniveles pronunciados, cambio de secciones que pueden ser factores de riesgo para los usuarios de esta zona y de este puente. Hay presencia de corrosión y oxido en la

estructura del puente, en barandas, tablero y vigas de soporte. Adicional hay presencia de material vegetal en la estructura del puente.

4.2.1.1. PUENTE 2 AV SANTA BARBARA CON CALLE 187













En este puente vehicular ubicado en la Avenida Santa Barbara con calle 187 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo y disminuyen su vida útil. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con uno asentamientos considerables que reducen la movilidad de las personas que transitan por allí, adoquín en mal estado y falta de éste en algunas zonas. Las barandas que limitan el puente presentan un alto nivel de corrosión. La malla vial no se encuentra en un estado óptimo, se evidencian que la carpeta asfáltica está deteriorada, tanto que hay zonas donde no hay presencia de asfalto. En el costado sur del puente hay presencia de una ciclorruta, las juntas están en un estado regular presentando una variación en

altura, los sumideros presentan acumulación de material orgánico y la terminación en sus alrededores está deteriorada.

4.2.1.1. PUENTE 3 AV CARRERA 15 - CALLE 159



En este puente vehicular ubicado en la Avenida Carrera 15 con calle 159 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo, disminuyen su vida útil. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con vacíos en el sendero, la tapa presente en el sendero del costado norte se encuentra en condiciones de peligro, la falta de continuidad en los senderos peatonales del puente y de sus accesos. La capa asfáltica está en un nivel de deterioro alto, presenta fisuras, hundimientos, no se evidencian juntas en los accesos al tablero, se presentan en los inicios del tablero unas variaciones en altura considerables, además de grandes fisuras y perdida de material de la estructura del pavimento. La baranda presente en este puente está compuesta por tubos de gres, se presenta oxidación y mal anclaje a la base del puente.

4.2.1.1. PUENTE 4 AV CARRERA 15 - CALLE 155








En este puente vehicular ubicado en la Avenida Carrera 15 con calle 155 se evidencian varios factores que perjudican la funcionalidad del mismo, disminuyen su vida útil y pueden generar peligro. En los costados sur y norte del puente los senderos peatonales se encuentran en mal estado, con falta de continuidad, la falta de continuidad en los senderos peatonales del puente y de sus accesos. La capa asfáltica cuenta con un deterioro, presenta fisuras, hundimientos, además de grandes fisuras y perdida de material de la estructura del pavimento. Las barandas se encuentran en un buen estado y bien ancladas a la estructura del puente, solo presentan un poco de oxido en sus anclajes a la estructura de mampostería.

4.2.2. META FISICA INICIAL DEL PROYECTO

De acuerdo con lo establecido por la entidad, las fichas prediagnósticos y los documentos contractuales para el contrato de obra pública 536 de 2023, se determinaron de acuerdo con lo establecido en el comunicado IDU 20225110181232, en donde se informa por parte de esta entidad a la Alcaldía de Usaquén el inventario de puentes registrados en la localidad, con tipología aplicable a las responsabilidades de la administración local, dando como resultado el siguiente registro:

No.	PK_ID	Tipo Puente	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado Servicio	Tipo de Uso
1	22160034	Peatonal	Calle 189 por Carrera 15B	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
2	22160035	Peatonal	Calle 189 por Carrera 15	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
3	22160044	Peatonal	Carrera 18 por Calle 191	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE	Peatonal
4	22160082	Peatonal	Carrera 17B con Calle 175 (Canal Torca)	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
5	22160091	Peatonal	Calle 162B con Carrera 4 (Quebrada San Cristóbal Norte)	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
6	22160098	Peatonal	Diagonal 108A con Carrera 7D	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
7	22160099	Peatonal	Diagonal 108A con Carrera 7B (Canal Molinos)	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
8	24119292	Vehicular	Avenida de las Orquídeas por Avenida Jorge Uribe Botero	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	MALO	MALO	Mixto
9	24119293	Vehicular	Avenida de las Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	BUENO	ACEPTABLE	Mixto
10	24119398	Peatonal	Avenida Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Peatonal
11	24119420	Peatonal	Avenida Santa Bárbara por Avenida Tibabita	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Peatonal
12	24119421	Peatonal	KR 18 por CL 197	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
13	24119486	Peatonal	Calle 112 por Carrera 18	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Peatonal
14	24119487	Peatonal	Calle 114 por Carrera 21	Usaquén	Local	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Peatonal
15	24119500	Vehicular	DG 182 por Avenida Santa Bárbara	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	BUENO	REGULAR	Mixto
16	24124620	Vehicular	Carrera 18 con Calle 192	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Mixto
17	24124621	Vehicular	Av. Santa Bárbara con Calle 187	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto
18	24124623	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 159	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Mixto
19	24124624	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 155	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto
20	24124627	Vehicular	DG 106 A - CARRERA 8A	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	ACEPTABLE	REGULAR	Mixto
21	24190066	Vehicular	Calle 163A por Carrera 15 (Box 3 Celdas)	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto

Ilustración 2 Registro de puentes en la localidad de Usaquén

Se concluye en el comunicado IDU 20225110181232 que la información suministrada junto con los informes de inspección y los formatos de reporte de determinación de estado de los puentes que hacer parte del listado que fue remitido a la Alcaldía de Usaquén con el fin de informar y de que se realice la evaluación para su intervención y priorización, acorde con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

La Alcaldía Local de Usaquén, en cumplimiento de las obligaciones de esta entidad pública procedió a realizar la evaluación correspondiente para generar un proyecto el cual contemplara la intervención de puentes sobre cuerpos de agua en la localidad.

En cumplimiento de la coordinación institucional, se realizó solicitud formal ante el Instituto de Desarrollo urbano, para reservar los ELEMENTOS RELACIONADOS A LOS PUENTES, considerados dentro del proyecto propuesto por la entidad, resultando en que e IDU, concedió la reserva para intervención con acciones de conservación de los elementos, de los puentes solicitados.

A continuación, se relacionan los puentes relacionados en el contrato con la información registrada en el SIG-IDU donde se evidencia la asignación que se le dieron a estos puentes y están a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén:

PUENTE CON CODIGO 24124624

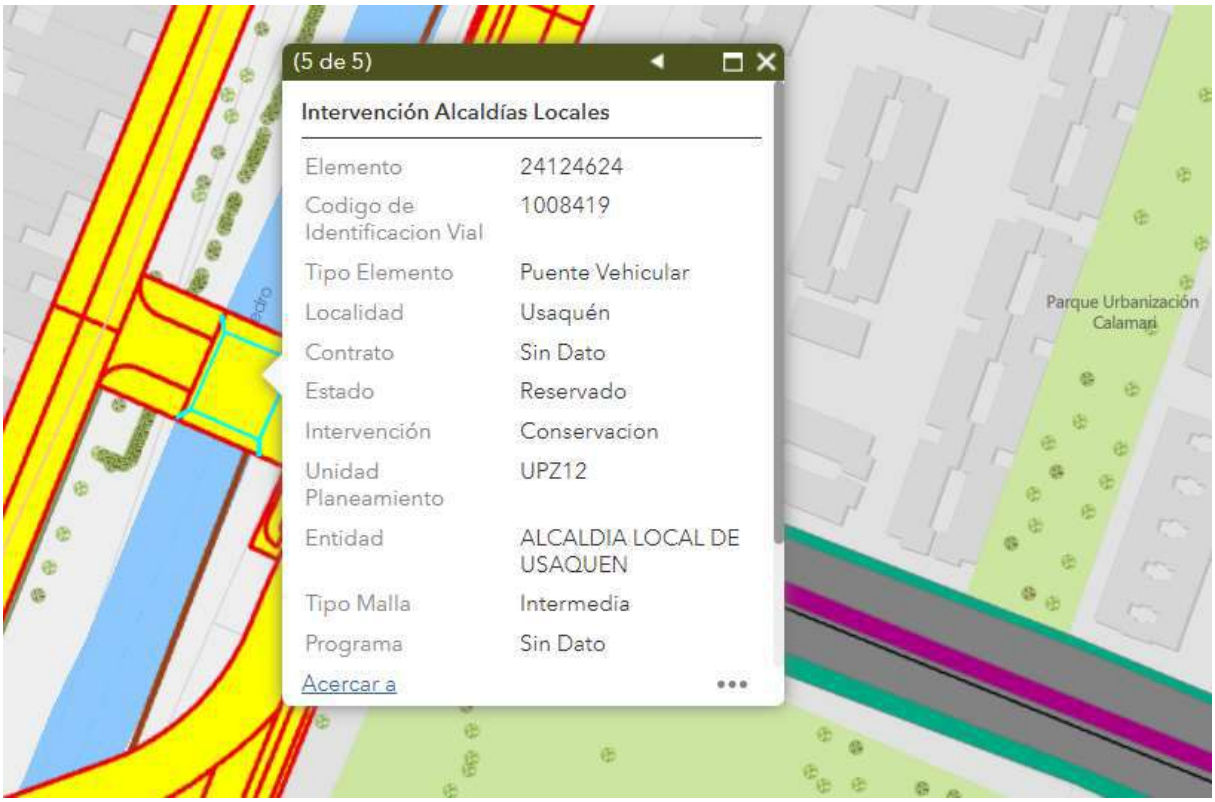


Ilustración 3 Puente código 24124624

PUENTE CON CODIGO 24124623

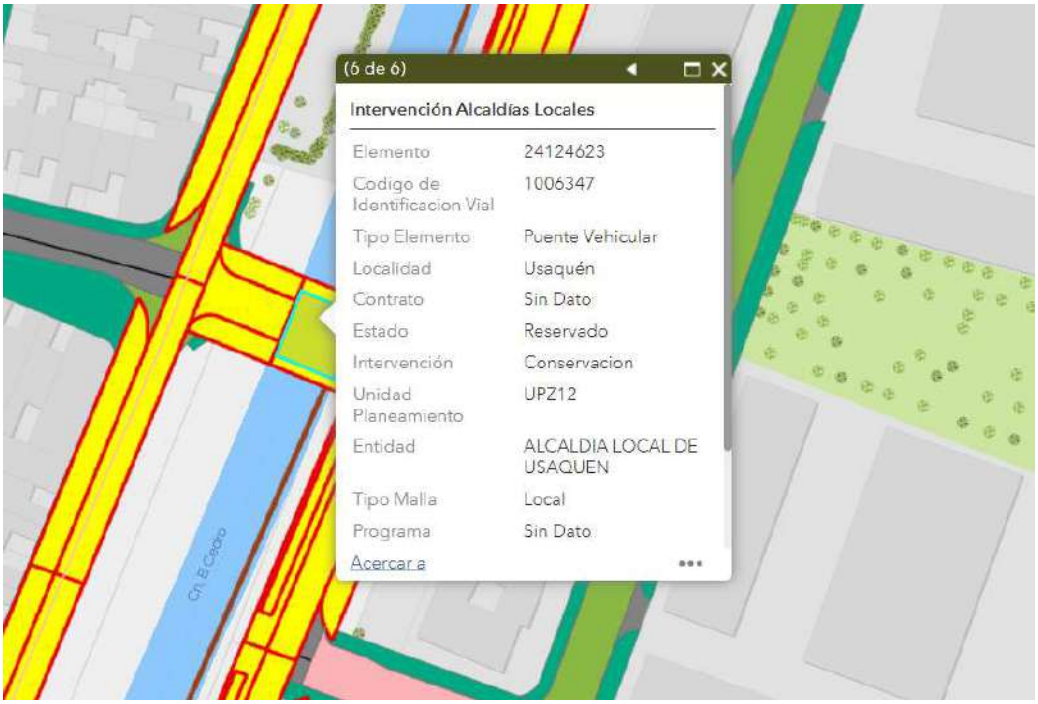


Ilustración 4 Puente con código 24124623

PUENTE CON CODIGO 24119398

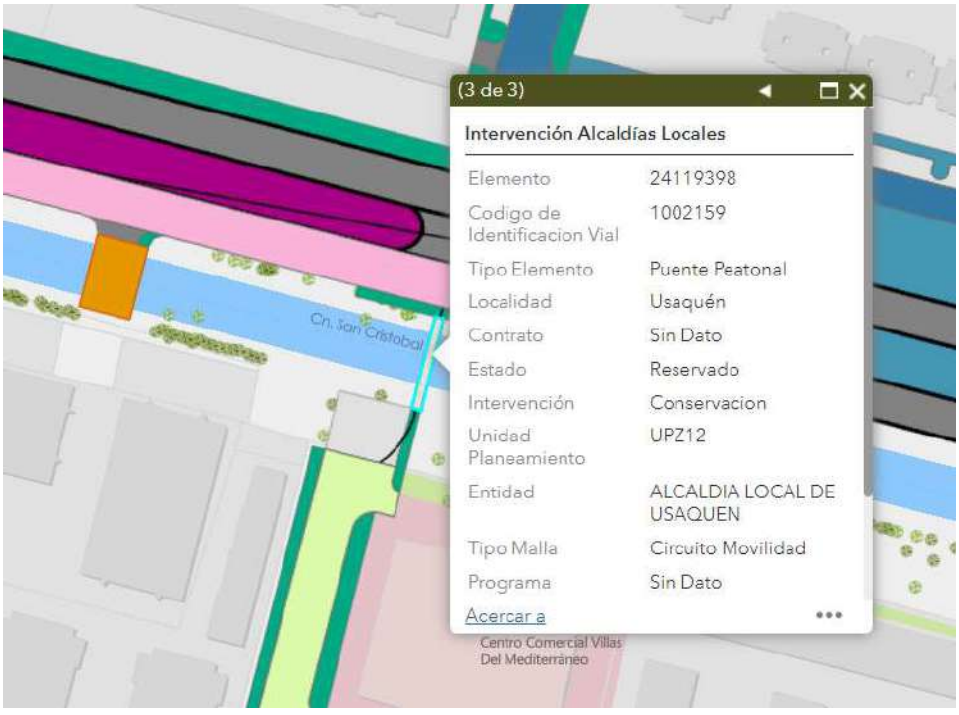


Ilustración 5 Puente con código 24119398

PUENTE CON CODIGO 24124621

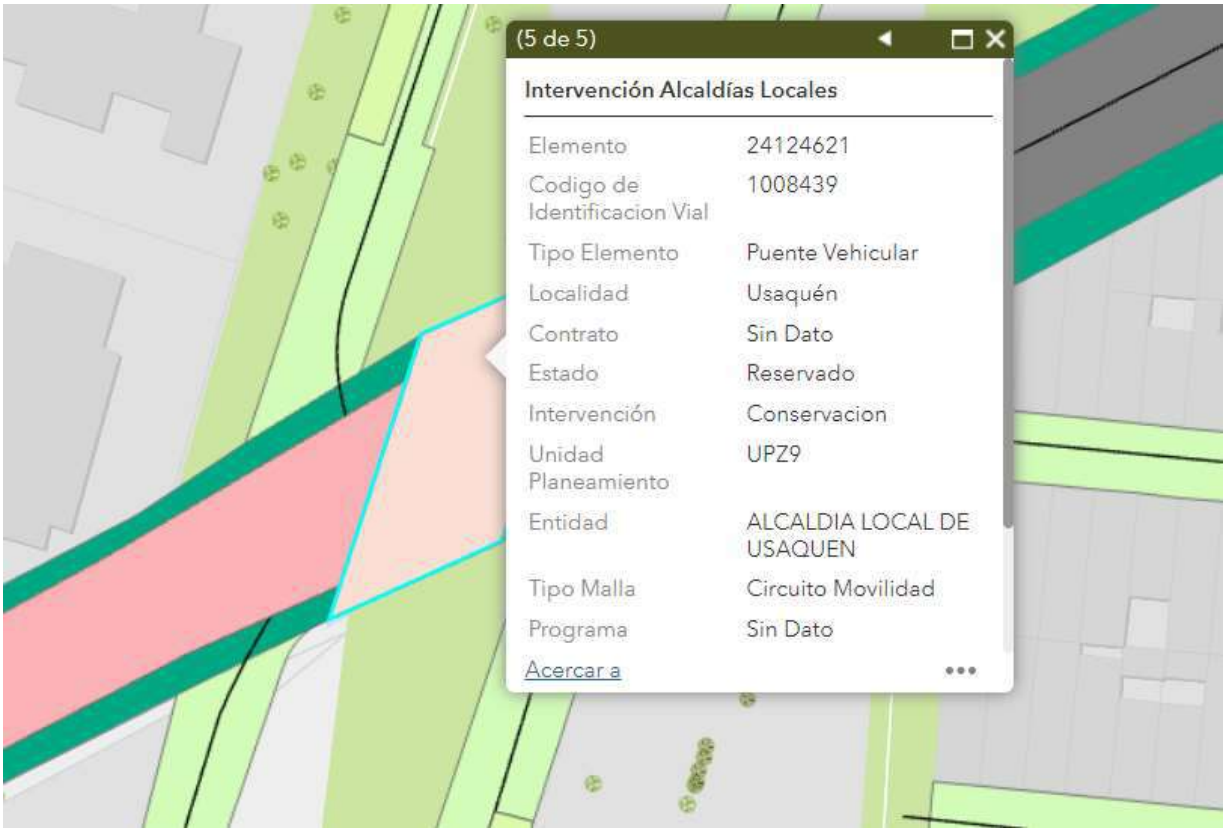


Ilustración 6 Puente con código 24124621

Después de todo el proceso realizado por la entidad ante el IDU, y la determinación que se obtuvo como meta física da como resultado el siguiente listado:

No	PK_ID	Tipo	Dirección	Localidad	Malla Vial	Obstáculo	Estado Estructural	Estado de Servicio	Tipo de	Largo	Ancho	Area	Área Puentes IDU	Estado de reserva Según SIG-IDU	Estado de reserva Según SIG-IDU - Registro	Registro fotográfico Google Maps	Tipo de Intervención recomendada (Sujeto a resultado del diagnostico)
1	24119398	Peatonal	Avenida Orquídeas por KR 14B	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Peatonal	18	1,7	30,6	30,06	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
2	24124621	Vehicular	Av. Santa Bárbara con Calle 187	Usaquén	Circuito Movilidad	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto	13	21	273	258,04	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
3	24124623	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 189	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	MALO	Mixto	13	13	169	172,401	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico
4	24124624	Vehicular	Av. Carrera 15 - Calle 193	Usaquén	Intermedia	Cuerpo de agua	REGULAR	REGULAR	Mixto	13	12	156	167,67	Reservado por el FDLUSA			Mantenimiento Periódico

Ilustración 7 Meta física IDU

Con este último listado es que se determinan los segmentos priorizados a intervenir y lo que da origen al proceso de licitación y su posterior contrato, que es el presentado a lo largo de este informe.

La meta física final del proyecto tras los estudios y análisis realizados dan como resultado la exclusión de uno de los puentes, que es el puente de la Cll 187 con PK_ID 24124621, los respectivos soportes se encuentran en el Anexo 21.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

5.1. Modificaciones contractuales

A continuación, se muestra un resumen de las actualizaciones de fechas contractuales del Contrato de Obra No. FDLUSA-CTO-536-2023:

Tabla 3. Resumen de cambios contractuales del Contrato de Obra No. FDLUSA-CTO-536-2023.

Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
Licitación pública (Obra):	FDLUSA-LP-005-2023
Número del contrato:	FDLUSA-CTO-536-2023
Objeto:	“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉNEN BOGOTÁ D.C.”
Plazo inicial:	Tres (3) Meses
Fecha de Inicio (Firma Acta de Inicio):	16 de agosto del 2023
Fecha de terminación Inicial:	15 de noviembre del 2023

Fecha de suspensión	29 de septiembre al 29 de octubre del 2023
Fecha adición de la suspensión	29 de octubre al 14 de noviembre del 2023
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023
Valor Inicial (Acta de Inicio):	$610.726.566,00
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Nombre de interventor:	CONSULTORES DONOVAN SAS

Fuente: Propia

comprendido entre el quince (15) de agosto del 2023 al veintinueve (29) de diciembre del 2023. Como soportes de las modificaciones contractuales se encuentran:

Anexo 9. Acta de suspensión.
Anexo 10. Acta de adición a la suspensión.
Anexo 11. Acta de reinicio.
Anexo 12. Acta de terminación.

5.2. Garantías y vigencias

El contrato de obra No 536 de 2023 se encuentra amparado por las garantías que se relacionan en el presente capítulo en cada una de sus actualizaciones.

5.2.1. Seriedad de la Oferta

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de cumplimiento donde se garantiza la seriedad de la oferta presentada en Licitación Pública FDLUSA-LP-009-2022.

Tabla 4. Información General Póliza de Seriedad de la Oferta del proceso FDLUSA-LP-005-2023

Amparo	Póliza No.	Aseguradora	Valor asegurado	%	Vigencia		Estado	Soporte
					Desde	Hasta		
Seriedad de la Oferta	B-10034765	Seguros mundial	$ 61.072.656.00	10%	31/03/2023	29/07/2023	Cumple	Anexo 1.1

Fuente: Propia

5.2.2. Actualización Según Suscripción del Contrato (13 de junio de 2023)

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de cumplimiento con la fecha de suscripción del contrato de obra No 536 de 2023.

Tabla 5. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Suscripción del Contrato

Amparo	Póliza No.	Aseguradora	Valor asegurado	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	13/06/2023	13/09/2023	Anexo 1.2
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	13/06/2023	13/01/2024	Anexo 1.2
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	13/06/2023	13/09/2026	Anexo 1.2
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	13/09/2023	13/09/2028	Anexo 1.2

Fuente: Propia

5.2.3. Póliza Según Acta de Inicio (16/08/2023)

En la siguiente tabla se muestra la información general de la póliza de Cumplimiento y de seguro y Responsabilidad Civil Extracontractual donde se relacionan los amparos de acuerdo con la fecha de inicio del contrato de obra No 536 de 2023.

Tabla 6. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Inicio

Amparo	Póliza No	Aseguradora	Valor	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	16/08/2023	16/11/2023	Anexo 1.3
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	16/08/2023	17/03/2024	Anexo 1.3
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	16/08/2023	16/11/2026	Anexo 1.3
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	16/11/2023	16/11/2028	Anexo 1.3

Fuente: Propia

5.2.4. Póliza Según Reinicio (14/11/2023)

Tabla 7. Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Reinicio

Amparo	Póliza No	Aseguradora	Valor	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	16/08/2023	29/12/2023	Anexo 1.4
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	29/09/2023	29/04/2024	Anexo 1.4
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	29/09/2023	29/11/2026	Anexo 1.4
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	29/12/2023	29/12/2028	Anexo 1.4

Fuente: Propia

5.2.5. Póliza Según Terminación (29/12/2023)

Tabla 8 Información General Actualización de Pólizas Contrato de Obra No. 536 de 2023-Acta de Reinicio

Amparo	Póliza No	Aseguradora	Valor	%	Vigencia		Soporte
					Desde	Hasta	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	B-100009567	Seguros mundial	$232.000.000,00	200SMLV	16/08/2023	29/12/2023	Anexo 1.5
Cumplimiento del contrato	B-10037643	Seguros mundial	$61.072.656,60	10%	29/12/2023	29/04/2024	Anexo 1.5
Prestaciones sociales	B-10037643	Seguros mundial	$30.536.328,30	5%	29/12/2023	29/11/2026	Anexo 1.5
Estabilidad de la obra	B-10037643	Seguros mundial	$183.217.969,80	30%	29/12/2023	29/12/2028	Anexo 1.5

Fuente: Propia

El acta de terminación la cual es el soporte de actualización de las pólizas del anexo 1.5, se encuentra en el Anexo 1.

5.3. Listado inicial de la intervención

Tabla 9. Descripción de intervención de Contrato 536-2023

	Etapa	Descripción
1	Preliminares	Estudios, diseños, diagnósticos, planes iniciales.
2	Obra	Intervención a los puentes vehiculares y peatonales para el objeto en contrato.

Fuente: Propia

5.4. Servicios públicos

Se estableció comunicación con cada una de las entidades que se pueden ver involucradas directa o indirectamente y se está a la espera de una respuesta por parte de las entidades de servicios públicos, se anexa oficio remitido. (Anexo 13)

6. PERSONAL

6.1. Personal Contratista

A continuación, se relaciona el personal contractual del **CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN:**

Tabla 10. Profesionales contractuales aprobados para el Contrato No. 536 de 2023

Item	Cargo	Nombre
1	Director de obra	Angela Patricia Castro Gómez
2	Especialista en Tránsito y Transporte	Carlos Andrés Muños León
3	Especialista en Pavimentos	Juan Ricardo Troncoso Rivera
4	Auxiliar de Ingeniería	Nelson Alberto Hernández Niño
5	Residente Ambiental	Kelly Johanna Goyeneche Rodríguez
6	Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Edith Johanna Jaimes Figueroa
7	Residente Social	Miriam Cecilia Ome
8	Especialista en Gerencia de Proyectos	Luis Fernando Alarcón

Fuente: Propia

Las hojas de vida del personal presentado y aprobado se encuentran en el anexo 14; en el anexo 20 se relacionan las planillas de seguridad de los profesionales contractuales aprobados.

Nota aclaratoria: Mediante el oficio **CIU-536-SOL01** enviado el día catorce (14) de noviembre de 2023 se realizó la solicitud de homologación del profesional contractual (Especialista en Gerencia de Proyectos), la cual fue aprobada el veintiuno (21) de diciembre de 2023 por interventoría mediante el oficio **DON-399-USQ-057-2023.**

6.2. Personal Interventoría

Tabla 11. Profesionales contractuales de interventoría aprobados para el Contrato No. 536 de 2023

Item	Cargo	Nombre
1	Director de Interventoría	Diego Ignacio Arenas
2	Especialista en Tránsito y Transporte	Diego Ignacio Arenas
3	Especialista en Pavimentos	Ricardo Alberto Mendoza Boada
4	Residente Ambiental	Alan Moisés Gil Torres
5	Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Servulo Andrés Macías Bello
6	Residente Social	Andrea del Pilar García Cortes

Fuente: Propia

6.3. Personal Entidad

Tabla 12 Profesionales de la entidad FDLUSA para el Contrato No. 536 de 2023

Item	Cargo	Nombre
1	Supervisor	Jaime Andrés Vargas Vives
2	Apoyo a la supervisión	Nelson Luis Villero Guerra

Fuente: Propia

7. ASPECTO FINANCIERO

7.1. Actas de Cobro

A continuación, se relaciona los datos del acta de cobro del 90% (Anexo 15) remitida el 18 de enero del 2024 con número de radicación 20245110011902.

Tabla 13 Balance financiero Contrato de Obra No.536 de 2023

Concepto de pago	Factura de Venta No	Radicado	Fecha de Radicación	Periodo de Cobro			Estado	Valor Total	% de Avance Financiero	% de Avance Financiero Acumulado	% por Cobrar	Valor Pendiente por cobrar
Acta de Cobro No 1	FV-2-1	20245110011902	23/01/2024	14/08/23	a	29/12/23	Aprobado	$549.653.909	90%	90%	10%	$61.072.657
Valor total cobrado												$549.653.909
Saldo por cobrar hasta el 90% del valor total del contrato												$0
Saldo por cobrar a liquidación												$61.072.657
Valor total del contrato de obra No 536 de 2023 (incluyendo adiciones si aplica)												$610.726.566.00

Fuente: Propia

8. ASPECTO TECNICO

8.1. Costos y presupuestos

Se informa que para las fechas que comprende el informe mensual No. 2 no se solicitaron modificaciones del presupuesto para el contrato de obra No 536 de 2023. (Anexo 2)

Tabla 14 Cronología de aprobación de presupuesto general de obra

Ítem	Descripción	Fecha envío	Fecha aprobación	Soporte
1	Oferta económica	01/09/2023	Aprobado	Anexo 2

Fuente: Propia

Para llevar a cabo el correcto control de los costos y presupuestos se realiza el Balance versión 3, el cual es un anexo al presente documento. (Anexo 16).

Para el Balance 4 (Anexo 22) se realizaron ajustes necesarios para la finalización del contrato en los ítems contractuales 9575 (TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por